



# Informe de Gestión Anual

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

*Dr. Mauro Mendoza Álvaro*

## EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO

Tel. 02-3952-300 Ext 18700

Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo  
Orejuela y Secundaria

[www.epmrq.gob.ec](http://www.epmrq.gob.ec)  
[info@epmrq.gob.ec](mailto:info@epmrq.gob.ec)

## CONTENIDO

EJERCICIO ECONÓMICO 2018 .....	1
1 Gestión Administrativa Financiera.....	6
1.1 Gestión de Presupuesto .....	6
1.2 Gestión de Contabilidad.....	8
1.3 Gestión de Tesorería .....	8
1.4 Gestión de Talento Humano .....	9
1.4.1 SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO .....	11
1.4.2 SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL .....	12
1.4.3 DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL .....	12
1.4.4 SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN .....	13
1.4.5 REMUNERACIONES .....	14
1.4.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL .....	14
1.4.7 SERVICIO MÉDICO .....	16
1.4.8 Promoción de la salud (Vacunación):.....	19
1.4.8.1 GESTIÓN DE TRABAJO SOCIAL .....	20
1.5 Gestión de BIENES .....	26
2 Gestión de Producción.....	28
2.1 Estadísticas de Producción – Faenamiento .....	29
2.1.1 Faenamiento en el Matadero Metropolitano .....	29
2.1.2 Faenamiento en Centros Privados y Rurales de Faenamiento.....	30
2.1.3 Sub Productos.....	30
2.1.3.1 Harina de sangre .....	30
2.1.3.2 Bilis y cálculos biliares .....	36
2.1.3.3 Incineración .....	37
2.2 Gestión Veterinaria e Inocuidad .....	40
2.2.1 Inspección veterinaria ante y post mortem.....	41
2.2.2 Control de certificados sanitarios de movilización interna.....	43
2.2.3 Gestión de calidad e inocuidad .....	44
2.2.4 Cooperación interinstitucional .....	45
2.2.5 ACCIONES ADMINISTRATIVAS .....	46
2.2.6 CERTIFICACIONES VETERINARIAS .....	46
2.2.7 FAENAMIENTO SANITARIO (MATADERO SANITARIO).....	47
2.2.8 Registros de hallazgos patológicos producto de la inspección veterinaria.....	47
2.2.9 Reporte de información técnica requerida por AGROCALIDAD .....	48
2.3 Gestión de mantenimiento .....	48
2.4 Gestión Ambiental .....	54

# 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

## 1.1 GESTIÓN DE PRESUPUESTO

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito durante el ejercicio fiscal del año 2018 contó con un presupuesto inicial de \$ 4,607,574.16 para los ingresos y gastos en el cual se realizó dos reformas quedando como resultado un codificado de \$5,291,646.68, A continuación se presenta el detalle de las variaciones en el presupuesto 2018.

DESCRIPCION	ASIGNACION	REFORMAS	% VARIACION/ REFORMA	CODIFICADO	FECHA DE REFOMA	MOTIVO DE REFORMA
INGRESOS	4,607,574.16	404,780.55	8.79%	5,012,354.71	06/03/2018	SE INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO PARA AJUSTE EN SALDO DE CAJA BANCOS Y AUMENTO EN LOS VOLUMENES DE FAENAMIENTO
DESCRIPCION	ASIGNACION REFORMADA	REFORMAS	% VARIACION/ REFORMA	CODIFICADO	FECHA DE REFOMA	MOTIVO DE REFORMA
INGRESOS	5,012,354.71	279,291.97	5.57%	5,291,646.68	28/12/2018	INCREMENTO DE FAENAMIENTO

DESCRIPCION	ASIGNACION	REFORMAS	% VARIACION/ REFORMA	CODIFICADO	FECHA DE REFOMA	MOTIVO DE REFORMA
GASTOS	4,607,574.16	404,780.55	8.79%	5,012,354.71	06/03/2018	SE INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO PARA AJUSTE EN SALDO DE CAJA BANCOS Y AUMENTO EN LOS VOLUMENES DE FAENAMIENTO
DESCRIPCION	ASIGNACION	REFORMAS	% VARIACION/ REFORMA	CODIFICADO	FECHA DE REFOMA	MOTIVO DE REFORMA
GASTOS	5,012,354.71	279,291.97	5.57%	5,291,646.68	28/12/2018	INCREMENTO DE FAENAMIENTO

Dentro de la Gestión presupuestaria se muestra que se obtuvo un 98.50% de ejecución total de los ingresos, con respecto a los gastos se alcanza una ejecución presupuestaria de 73.29 % del codificado.

Detalle por cuentas de la Ejecución Presupuestaria de ingresos y gastos

## INGRESOS 2018

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,077,756.74</b>	<b>4,029,088.47</b>	<b>98.81%</b>
TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,943,062.54	3,898,962.75	98.88%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	97,486.50	93,510.50	95.92%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	7,409.00	6,968.50	94.05%
OTROS INGRESOS	29,798.70	29,646.72	99.49%
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,213,889.94</b>	<b>1,183,213.85</b>	<b>97.47%</b>
FINANCIAMIENTO INTERNO	1,065,613.19	1,065,613.19	100.00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	148,276.75	117,600.66	79.31%
<b>Totales=&gt;</b>	<b>5,291,646.68</b>	<b>5,212,302.32</b>	<b>98.50%</b>

Gestión presupuestaria muestra que se obtuvo un 98.50% de ejecución total de los ingresos.

## GASTOS 2018

DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>760,603.96</b>	<b>614,749.06</b>	<b>80.82%</b>
GASTOS EN PERSONAL	518,512.99	469,635.86	90.57%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	162,292.92	77,148.73	47.54%
OTROS GASTOS	39,270.00	29,812.81	75.92%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,528.05	38,151.66	94.14%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>3,998,381.97</b>	<b>2,962,249.57</b>	<b>74.09%</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,958,900.01	1,852,917.31	94.59%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	1,355,776.49	1,097,902.40	80.98%
OBRAS PUBLICAS	677,222.31	5,613.38	0.83%
OTROS GASTOS DE INVERSION	6,483.16	5,816.48	89.72%
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>315,463.37</b>	<b>105,795.10</b>	<b>33.54%</b>
ACTIVOS DE LARGA DURACION	315,463.37	105,795.10	33.54%
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>217,197.38</b>	<b>195,409.89</b>	<b>89.97%</b>
PASIVO CIRCULANTE	217,197.38	195,409.89	89.97%
<b>TOTAL</b>	<b>5,291,646.68</b>	<b>3,878,203.62</b>	<b>73.29%</b>

La Ejecución presupuestaria de la Empresa refleja que los ingresos devengados \$5'212.302,32 cubren el total de gastos generados \$3'878.203,62 en el ejercicio fiscal 2018.

## 1.2 GESTIÓN DE CONTABILIDAD.

En la Gestión Contable del ejercicio 2018 se cumplió oportunamente con la generación de Estados Financieros (ESIGEF) y declaraciones de impuestos (SRI).

A fin de tener una mejor lectura de los Estados Financieros, se procedió con la depuración de los análisis de cuentas de Balance, así como las notas a Estados Financieros que permitirán dar el seguimiento a cada cuenta en función de su antigüedad y a su naturaleza contable.

Se procedió con la revisión y en algunos casos creación de manual de procedimientos, para de esta manera contar con una guía clara y específica que garantice la óptima operación y desarrollo de las diferentes actividades operativas en el área de contabilidad.

Se elaboraron informes para determinar la viabilidad de una Alianza Estratégica proveniente de una iniciativa pública para la comercialización de productos cárnicos en el Distrito Metropolitano de Quito y de esta manera garantizar una empresa autosustentable financieramente.

Se actualizaron los reglamentos internos de la empresa y tomando en cuenta las necesidades actuales se procedió a elaborar nuevos artículos.

## 1.3 GESTIÓN DE TESORERÍA

Dentro de la Gestión de Tesorería se mantiene con el cobro anticipado de las facturas previo del servicio de Faenamamiento, acción que permite el mejoramiento del proceso de recaudación, en la Empresa Pública Metropolitana de Rastro, que garantiza la correcta y total recaudación de valores.

Adicional para la recuperación de cartera de años anteriores se firmó con el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquia de Calacalí, un convenio de pago con un plazo de 24 meses el cual se encuentra vigente a partir del 13 de Septiembre 2016, mismo que fue cancelado en su totalidad en Agosto del 2018, A continuación el detalle:

CUOTA	VALOR	MES DE CANCELACION2018
1	2.788,32	ENERO
2	2.788,32	FEBRERO
3	2.788,32	MARZO
4	2.788,32	ABRIL
5	2.788,32	MAYO
6	2.788,32	JUNIO
7	2.788,32	AGOSTO
VALOR RECUPERADO	19.518.24	

A continuación la tabla de porcentaje de recuperación de cuentas por cobrar, con la aclaración que el valor de USD 38.995,68 se recuperó en enero 2019.

RECUPERACION				
Cuentas por Cobrar	Valores por cobrar	Valor Recuperado 2018	Valor Recuperado 2019	% de Recuperación
Al 31-12-2017	100.131,34	100.131,34		100%
Al 31-12-2018	45.629,64		38.995,68	85.46%

## 1.4 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Se enfocó el esfuerzo a lograr el objetivo de una mejora en el rendimiento del Talento Humano, condición que ha permitido mejorar la gestión que realiza la EMRAQ-EP.

La población de servidores existentes en la EMRAQ-EP se divide en dos grupos:

- Trabajadores operativos regidos por el Código de Trabajo y
- Empleados administrativos y operativos regidos por la LOEP

Existe la siguiente dispersión poblacional:



En cuanto a la población de trabajadores en el área operativa, la media de edad es de 44 años y por otra parte el personal administrativo cuenta con una media de edad de 46 años.

Existe es siguiente detalle del personal que trabaja en la EMRAQ-EP de acuerdo a la modalidad laboral a la que pertenecen, con fecha de corte de diciembre de 2018:

MODALIDAD LABORAL	DICIEMBRE 2018
CODIGO DEL TRABAJO - CONTRATOS INDEFINIDOS	100
LOEP - NOMBRAMIENTOS	32
LOEP- CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES	45
<b>TOTAL SERVIDORES</b>	<b>170</b>

La EMRAQ-EP en el año 2018 cumple con lo que determina el Código de Trabajo sobre el porcentaje de personal con discapacidad que debe tener cada empresa, según el siguiente detalle:

DETALLE DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	A DICIEMBRE 2018
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	9
NUMERO DE TRABAJADORES Y NOMBRAMIENTOS PARA CALCULO DE CUMPLIMIENTO DEL 4% DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD	177
PORCENTAJE DEL 4% QUE CUMPLE LA EMRAQ-EP	5%
<b>EXISTE CUMPLIMIENTO</b>	<b>SI</b>

La EMRAQ-EP en el año 2018 cumple con lo que determina la Ley sobre los porcentajes de distribución de personal que deben cumplirse en los diferentes procesos de la institución, es así que debe ser setenta por ciento en los procesos agregadores de valor y treinta por ciento en procesos habilitantes de asesoría y apoyo, según el siguiente detalle:

DETALLE 70 / 30	No.	%
PERSONAL CARGADOS AL PROCESO AGREGADORES DE VALOR	156	89%
PERSONAL CARGADOS AL PROCESO HABILITANTE DE APOYO	21	11%

### 1.4.1 SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

Considerando que una de las facultades que tiene las UATH, es la de analizar y estructurar los subsistemas de talento humano en virtud de la necesidad institucional y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas –LOEP- y las respectivas normas técnicas y con el fin de dar cumplimiento a la mejora continua de los procesos, la UATH determinó la necesidad de aplicar los instrumentos técnicos legales vigentes para implementar el subsistema de evaluación al desempeño del personal administrativo de la EMRAQ-EP en el año 2018.

Para implementar el presente subsistema la UATH se sustenta en el artículo 20 numeral 5, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas –LOEP-, donde establece, que

los sistemas de administración del talento humano que deben desarrollar las empresas públicas estarán basados en el principio de ***“Evaluación Periódica del desempeño de su personal, para garantizar que éste responda al cumplimiento de las metas de la empresa pública y las responsabilidades del evaluado en la misma y estructurar sistemas de capacitación y profesionalización del talento humano de las empresas públicas”***, sobre la base de las normas técnicas.

De igual manera este proceso está alineado a lo que establece el artículo 13 del capítulo tres de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño, implementando de esta forma el procedimiento para la aplicación del subsistema de evaluación del desempeño con las siguientes fases:

- Definición de indicadores de evaluación del desempeño;
- Difusión del programa de evaluación;
- Entrenamiento a evaluadores;
- Ejecución del proceso de evaluación;
- Análisis de resultados de la
- Retroalimentación y seguimiento.

Por lo expuesto la UATH se encuentra en proceso de aplicar el subsistema de evaluación del desempeño del ejercicio fiscal 2018.

## **1.4.2 SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL**

En el año 2018 se realizó la renovación de personal requerido por la empresa, mediante la adecuada selección considerando el perfil idóneo del Talento Humano, asegurándose que las personas contratadas cuenten con las competencias para el desenvolvimiento óptimo de sus funciones.

## **1.4.3 DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL**

Para proceder la desvinculación de personal se ha respetado las normas legales vigentes por lo que para proceder la desvinculación del personal se procedió a ejecutar la jubilación de trabajadores quienes cumplieron los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social; además considerando que el estado de salud de un gran porcentaje de personal del área operativa son precarias, por la actividad misma del proceso de faenamiento.

Es importante informar que estos procesos se los ha realizado aplicando los criterios técnicos y legales vigentes, además este dato revela que el envejecimiento del personal requiere una planificación financiera para el proceso de jubilación, debido a que los ingresos que dispone la

empresa no cubrirían los montos requeridos, considerando que se prevé un porcentaje elevado de personal en condiciones de optar su jubilación desde el año 2016 hasta el 2018.

Para racionalizar los recursos y dar cumplimiento a la normativa vigente, se procedió con la ejecución del plan de jubilación, en el año 2018 se jubiló dos trabajadores y una persona renunció a su puesto de trabajo, por lo tanto el porcentaje ejecutado de jubilaciones y desvinculaciones en los procesos agregadores de valor en el ejercicio fiscal 2018 es del 2%, en base a las solicitudes de jubilación y la renuncia presentada; por otra parte en el personal administrativo el porcentaje ejecutado de jubilación es del 0% en el ejercicio fiscal 2018.

#### 1.4.4 SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN

La Unidad de Talento Humano anualmente planifica el programa de capacitaciones para todo el personal administrativo y operativo de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro, garantizando la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos, mediante la implementación y desarrollo del programa de capacitación.

La misión de este subsistema es impartir ampliamente los conocimientos que se requieren para el cumplimiento cabal de las competencias y facultades de los servidores y que refleje el compromiso de fomentar a través de la capacitación, un servicio público eficiente, competente y de calidad, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Empresa Metropolitana de Rastro Quito.

FECHA	DETALLE	COSTO
13/12/2018	SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. Servicio de capacitación para tres servidores de la Empresa en Carnicería y Charcutería desde el jueves 23 de agosto hasta el 06 de diciembre del 2018 según FACT. 001-026-000009458	2.016,00
27/12/2018	VASCOMP CIA LTDA.- Servicio de Capacitación sobre jornada de integración de la cadena de valor de la carne para dos participantes del personal de la Empresa según FACT. 001-001-0000127	200
28/09/2018	AYO PAUCAR LILIAN SOLEDAD.- Servicio de alquiler de instalaciones para evento de capacitación sobre Clima Laboral según FACT. 005-001-000053427	3.479,85

Cabe además informar que se procedió a la capacitación al personal en diferentes temas que tienen que ver en gestión ambiental y sobre salud ocupacional emitidos por estamento gubernamentales que por dicho concepto no se realizó erogación económica alguna.

## 1.4.5 REMUNERACIONES

En el año 2018 se realizó el pago de todas las obligaciones laborales por tal razón nos encontramos al día en remuneraciones del personal de la EMRAQ-EP.

La situación salarial de los servidores administrativos sujetos a la LOEP de la EMRAQ-EP, desde el año 2003 no se ha revalorizado ni tampoco guarda ninguna relación con diversas Empresas Públicas Metropolitanas. Estando las remuneraciones actuales de los servidores administrativos de la EMRAQ-EP como las más bajas entre sus pares, incumpliendo de esta manera las disposiciones legales emitidas por el Ministerio del Trabajo.

## 1.4.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL

La administración actual en cumplimiento a la normativa en seguridad y salud ocupacional no ha escatimado esfuerzo alguno dotando todos los equipos de protección al personal operativo y administrativo de la Empresa, cumpliendo de esta manera las disposiciones establecidas en el Decreto ejecutivo 2393, además preocupándose que los sitios de trabajo sea acordes a las necesidades del personal para un eficiente desempeño.

Por otro lado es importante mencionar que la empresa ya cuenta con los profesiogramas de los puestos que ocupa el personal en los diferentes procesos tanto operativo como administrativo, mismo que se encuentran en revisión y para aprobación, de igual se realizó los siguientes procesos:

### **Adquisición de equipos de protección personal:**

- ✓ Se procedió a realizar el levantamiento de las necesidades de equipos de protección personal por cada puesto de trabajo.
- ✓ Solicitud de orden de compra
- ✓ Elaboración de términos de referencia.
- ✓ Elaboración de informe técnico económico.
- ✓ Solicitar la respectiva autorización de la Gerencia.
- ✓ Solicitar certificación presupuestaria.
- ✓ Oficio al SERCOP para obtener la liberación de código CPC y poder adquirir los equipos de protección personal mediante subasta inversa
- ✓ Recepción de ofertas
- ✓ Calificación de ofertas
- ✓ Negociación para la adquisición de Epps.
- ✓ Recepción de equipos de protección personal para ingreso a bodega.
- ✓ Memorando dirigido al Director Administrativo Financiero solicitando se entregue los equipos de protección a todo el personal administrativo y operativo de la EMRAQ-EP.

**Adquisición de ropa de trabajo mediante catalogo electrónico:**

- ✓ Se procedió a realizar el levantamiento de las necesidades de ropa de trabajo.
- ✓ Solicitud de orden de compra
- ✓ Estudio técnico para la adquisición de ropa de trabajo por catálogo electrónico.
- ✓ Solicitar la respectiva autorización de la Gerencia.
- ✓ Solicitar certificación presupuestaria.
- ✓ Compra de ropa por catálogo electrónico
- ✓ Toma de medidas de la ropa de trabajo
- ✓ Recepción de ropa de trabajo para ingreso a bodega.
- ✓ Memorando dirigido al Director Administrativo Financiero solicitando se entregue ropa de trabajo a todo el personal operativo de la EMRAQ-EP.

**Adquisición de ropa térmica mediante subasta inversa:**

- ✓ Se procedió a realizar el levantamiento de las necesidades de la ropa térmica.
- ✓ Solicitud de orden de compra
- ✓ Elaboración de términos de referencia.
- ✓ Elaboración de informe técnico económico.
- ✓ Solicitar la respectiva autorización de la Gerencia.
- ✓ Solicitar certificación presupuestaria.
- ✓ Recepción de ofertas
- ✓ Calificación de ofertas
- ✓ Negociación para la adquisición de ropa térmica.
- ✓ Toma de medidas ropa térmica
- ✓ Recepción de ropa térmica para ingreso a bodega.
- ✓ Memorando dirigido al Director Administrativo Financiero solicitando se entregue la ropa térmica a todo el personal administrativo y operativo de la EMRAQ-EP.

**Adquisición del servicio de tono de frecuencia para 25 radios motorola:**

- ✓ Solicitud de orden de compra
- ✓ Estudio técnico económico.
- ✓ Solicitar la respectiva autorización de la Gerencia.
- ✓ Solicitar certificación presupuestaria.
- ✓ Tono de frecuencia de radios motorolas activada para uso interno de la EMRAQ-EP

**Adquisición del servicio de seguridad privada mediante catalogo electrónico:**

- ✓ Solicitud de orden de compra
- ✓ Estudio técnico económico.
- ✓ Solicitar la respectiva autorización de la Gerencia.
- ✓ Solicitar certificación presupuestaria.

- ✓ Compra del servicio por catálogo electrónico
- ✓ Cambio de guardianía saliente con la entrante.

**Servicio de recarga de extintores:**

- ✓ Solicitud de orden de compra
- ✓ Estudio técnico económico.
- ✓ Solicitar la respectiva autorización de la Gerencia.
- ✓ Solicitar certificación presupuestaria.
- ✓ Entrega de extintores para recarga
- ✓ Recepción de extintores recargados

**Actividades de Seguridad Ocupacional:**

- ✓ Inspecciones a las áreas de faenamiento de ganado porcino, bovino, ovino y a las áreas de vísceras de ganado menor, mayor, despacho, corrales y grasería.
- ✓ Informe para cambio de actividades y/o reubicación de trabajadores del área operativa los cuales presentan enfermedades laborales
- ✓ Seguimiento de los trabajadores que se encuentran calificados en riesgos de Trabajo.
- ✓ Pruebas de alcocheck en las naves de faenamiento
- ✓ Cambio de equipos de protección personal que se encuentran en mal estado y/o roto de los trabajadores de la EMRAQ-EP.
- ✓ Capacitaciones en temas de Seguridad Industrial a los trabajadores de la EMRAQ-EP.
- ✓ Registro de incidentes , accidentes y enfermedades laborales en el sistema de riesgos de trabajo y archivos de la empresa
- ✓ Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ✓ Registro de información en el sistema SUT del Ministerio de Trabajo con respecto a temas de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ✓ Elaboración del plan de emergencia.

**Actividades de seguridad física**

- ✓ Inspecciones a toda la Empresa Metropolitana de Rastro Quito, revisando cualquier anomalía en las mismas.
- ✓ Disposiciones al servicio de guardianía privada de la EMRAQ-EP.
- ✓ Monitoreo de las cámaras de seguridad de la EMRAQ-EP.
- ✓ Elaboración de informes a la Máxima Autoridad de las anomalías que se presenten en la EMRAQ-EP.

**1.4.7 SERVICIO MÉDICO**

A través de la sección médica se ejecutó la medicina preventiva a todo el personal como la evaluación respectiva; y, además procedió a realizar los exámenes pre ocupacionales al

personal que ingresan a laborar a la Empresa como también los exámenes post ocupacionales al personal que dejó de laborar por jubilación y renunciadas.

El personal de la sección médica ha realizado el seguimiento de enfermedades ocupacionales como la leptospirosis y brucelosis, ejecuto los respectivos tratamientos y controles adecuados, así como también se ejecutó el seguimiento al personal que padece de enfermedades crónicas, a quienes según los cuadros médicos se remitió a las diferentes especialidades al IESS.

El departamento médico de EMRAQ-EP ofrece una atención médica integral, la misma que abarca salud preventiva así como atención primaria a todo el personal de la empresa y sus familiares. Nuestro propósito es contribuir al mejoramiento continuo de las condiciones de salud y calidad de vida de nuestros trabajadores.

### **Objetivos**

- ✓ Elaborar y ejecutar programas de prevención en salud en pro del bienestar de todo el personal de EMRAQ-EP
- ✓ Brindar un servicio de atención primaria a todos los trabajadores y empleados de la empresa
- ✓ Realizar La Vigilancia de Salud a todos los trabajadores EMRAQ-EP
- ✓ Cumplir con la normativa legal vigente en nuestro país.

### **De acuerdo a la estructura interna de la empresa, las actividades a realizarse anualmente incluyen:**

- ✓ Atención médica a todo el personal de la empresa y a los familiares de los trabajadores y empleados , incluye atención preventiva y de morbilidad
- ✓ Promoción de la salud a través de charlas educativas, capacitaciones y campañas dirigidas a todo el personal.
- ✓ Evaluar las condiciones higiénico- sanitarias en las que se encuentran las diferentes áreas de la empresa, conjuntamente con el comité paritario de salud y seguridad.
- ✓ Llevar a cabo los planes de Seguridad y Salud programados en beneficio de los trabajadores de la empresa, se incluye los estudios médicos preocupacionales, ocupacionales y de retiro.
- ✓ Cumplir con los procedimientos básicos de atención primaria de la EMRAQ-EP con son la pre y post consulta
- ✓ En la Post consulta: elaboración de material fungible, atención en casos de emergencia, elaboración de informes, control y supervisión de material biológico contaminado y corto punzante, recarga de Botiquines y medicación.

**Actividades realizadas durante el año 2018.**

- ✓ **Atención médica primaria.** El consultorio médico de EMRAQ-EP brinda atención permanente a todo el personal de la empresa y a sus familiares , realizando valoraciones clínicas y proporcionando medicación adecuada de acuerdo a la patología que presente el trabajador y lo que no se disponga en el departamento médico se envía a retirar del Dispensario Anexos Sur Occidental de IESS; se incluyen actividades de toma de signos vitales, valoración nutricional, curaciones menores, seguimiento a los trabajadores con patologías agudas y crónicas. Transferencia de pacientes a unidades de atención de mayor capacidad resolutive en caso necesario, cabe indicar que la atención es de lunes, miércoles y viernes de 3:00a.m hasta las 15:30 pm y martes y jueves de 7:00a.m hasta las 15:30.
- ✓ **Medicinas e Insumos.** Se ha realizado la dotación de medicinas e insumos al consultorio médico, el stock con el que se cuenta es renovado cada seis meses. Su control se realiza en base a hojas de descargo de los mismos firmadas por los empleados que recibieron la medicación.
- ✓ **Salud Ocupacional.** La gestión de salud ocupacional se inició realizando los diferentes programas, iniciando con el Plan de Vigilancia de la Salud en la que se toma en consideración la valoración médica de los trabajadores en función de su condición y controles de posibles enfermedades causadas por el trabajo.
- ✓ **Realización de Pausa activas:** se realiza con charlas a todo el personal de la EMRAQ-EP con el fin de disminuir enfermedades musculo esqueléticas.
- ✓ **Chequeo de ingreso a la empresa:** se realiza de forma permanente mediante la apertura de la historia clínica y valoración del trabajador para determinar su estado de salud al iniciar su actividad y determinar si es apto al puesto de trabajo,
- ✓ **Chequeo periódico:** en los mes de marzo- abril se realizó estudios de laboratorio a todo el personal con el objetivo de identificar su estado nutricional y placas de RX de región cervical y región lumbar a los trabajadores del área de despacho con el fin de identificar los riesgos que puedan tener los trabajadores y así poder generar nuevas estrategias de salud y contar con un diagnóstico, iniciar con los planes y campañas específicos a combatir éstos problemas de salud.
- ✓ Además se realizó un examen optométrico a todo el personal de la EMEAQ-EP con diagnostico específicos.

- ✓ **Chequeo de salida:** se realiza valoración médica a todos los trabajadores que decide retirarse de la empresa para conocer el estado de salud al momento de su retiro. También se realiza seguimiento médico a los trabajadores que han sufrido algún tipo de enfermedad o accidente, éstos incluyen estudios de laboratorio e imagen pertinentes a fin de conocer su estado de salud.

#### 1.4.8 PROMOCIÓN DE LA SALUD (VACUNACIÓN):

- Se realizó el plan vacunas iniciando el mes de enero del 2019 con la profilaxis biológica frente a influenza , mediante un cronograma establecido según esquema de vacunación, con el apoyo del MSP del centro de Salud de la Inmaculada, que se llevará a cabo hasta el mes de febrero en dosis única.

CAPACITACIONES 2018	
ENERO	PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
FEBRERO	HIGIENE PERSONAL, INFLUENZA
MARZO	ENFERMEDADES DE TRASMISION SEXUAL
ABRIL	CANCER DE CUELLO UTERINO Y PROSTATA
JULIO	RIESGOS PSICOSOCIALES
AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE,NOVIEMBRE	CONSECUENCIAS SOCIALES DE ALCOHOL Y DROGAS

- **Atención médica año 2018**

TOTAL ATENCIONES 2018		
MES	Nº ATENCIONES PRIMERAS	Nº ATENCIONES SUBSECUENTES
ENERO	179	28
FEBRERO	84	18
MARZO	141	21
ABRIL	121	15
MAYO	160	12
JUNIO	210	8
JULIO	127	13
AGOSTO	118	12
SEPTIEMBRE	57	13
OCTUBRE	113	22
NOVIEMBRE	82	17
DICIEMBRE	91	19
<b>TOTAL</b>	<b>1483</b>	<b>198</b>

ATENCIONES DE MORBILIDAD 2018		
PATOLOGIA	TOTAL ATENCIONES	PORCENTAJE
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	291	17.3
ENFERMEDADES DIGESTIVAS	144	8.5
DISLIPIDEMIAS	91	5.41
DORSO LUMBOCIATALGIAS	123	7.31
CEFALEA	77	4.58
HERIDAS	28	1.66
CARDIOVASCULAR	12	0.71
SINDROME DE HOMBRO DOLOROSO	32	1.90
NEURITIS	31	1.84
OTRAS PATOLOGIAS	852	50.68
<b>TOTAL</b>	<b>1681</b>	<b>100%</b>

### 1.4.8.1 GESTIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La ética, solidaridad y compromiso son valores reflejados en la dinámica actual del Trabajo Social, el quehacer cotidiano y los múltiples roles ejercido en la sociedad hacen del ser humano el reflejo de un cúmulo de experiencias que van vivenciando en el día a día, generando interrogantes a las cuales se les puede dar respuesta a través de la intervención de profesionales de ayuda.

En el área de trabajo social de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito ERMAQ-EP a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre del año 2018 se realizaron diversas actividades concernientes al bienestar de los trabajadores de la EMRAQ-EP, donde se realizan intervenciones en distintos procesos de índole personal, grupal, familiar que busca de reforzar un clima laboral acorde a sus necesidades, y generar la integración necesaria entre todos.

En este sentido, y a continuación se presenta un cuadro de relación en cuanto a metas alcanzadas, porcentaje de cumplimiento, expectativas y metas para el próximo año.

ACTIVIDAD	METAS ALCANZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EXPECTATIVAS Y METAS PARA EL AÑO 2019
<b>Ficha Social</b>	Aplicación de 80 fichas sociales a trabajadores de distintas áreas mediante entrevista. (Observación: Algunos trabajadores actualmente, dejaron de prestar sus servicios a la empresa)	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar datos de las primeras fichas sociales aplicadas y reorganizar la información debido a que muchos trabajadores a quienes se les aplicó el instrumento están desvinculados de la empresa.</li> <li>- Aplicar ficha social a aquellos trabajadores nuevo ingreso, sin espera de lapso de tiempo</li> </ul> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retomar casos particulares que fueron atendidos a través de dicho instrumento, y considerar aquellos que puedan requerir atención, orientación, terapia.</li> </ul>
<b>Visitas domiciliarias</b>	Se realizaron el año anterior alrededor 20 visitas domiciliarias, en casos particulares detectados a partir de entrevista de aplicación de ficha social, y otros particulares	60%	<p>Realizar 4 visitas domiciliarias por mes, en aquellos casos que se requieran y en otros para actualizar datos de información acerca de domicilio</p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la relación empleado-empresa mediante el abordaje en lugar cotidiano de convivencia del trabajador conociendo su realidad</li> <li>- Atención a los familiares directo de los trabajadores para conocer contexto inmediato del trabajador</li> </ul>
<b>Acompañamiento a trabajadores particulares a citas médicas y seguimiento de casos</b>	El acompañamiento a trabajadores en situaciones particulares se realiza de manera cotidiana debido a los elementos: Miedo, ansiedad, falta de información, entre otros. Se realizaron un aproximado de 40	100%	<p>Continuar con el acompañamiento al trabajador en su situación particular, de manera que se genere confianza y apoyo entre trabajador (a) social y servidor logrando bienestar que favorezca a todos por igual.</p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lograr que unos 4 trabajadores de manera mensual se sumen al proceso</li> </ul>

	<p>acompañamientos, algunos casos con el mismo trabajador para dar seguimiento a casos. Esta actividad es una de las más frecuentes en el área, se desarrolla por ejemplo a partir de: Acompañamiento a consultas de psicología, psiquiatra, rehabilitación con fisiatría, médico general, remisión de casos, etc. El seguimiento de caso, se da de acuerdo a las situaciones presentadas: trabajadores con problemas de consumo de alcohol, obtención de carnet de discapacidad, consultas médicas, entre otros.</p>		<p>de acompañamiento y apoyo que brinda el área de trabajo social de la empresa. -Apoyar proceso de obtención de carnet de discapacidad a trabajador (a) que así lo requiera (o familiar directo)</p>
<p><b>Orientación y terapia personal y familiar</b></p>	<p>Se realizaron diferentes orientaciones y terapias que ha ayudado a muchos de los trabajadores en sus diversos procesos de vida: Laboral, familiar, social, otros. Aproximadamente a unos 50 trabajadores (algunos atendidos como casos de seguimiento), y unos 8 familiares de algunos de ellos, se le realizó orientación personal y familiar, en algunos casos con aplicación de</p>	<p>80%</p>	<p>En este aspecto se pretende realizar más abordajes personales, de manera que todo aquel trabajador que presente situación personal, familiar o de otro tipo tenga un profesional de ayuda inmediato que pueda mediar su proceso <b>Meta:</b> -Crear un ambiente más acorde a los procesos personales de los trabajadores, es decir, acondicionar el área de trabajo social a modo de que el trabajador se sienta a gusto y pueda relatar mejor su proceso y la aplicación de la terapia sea más satisfactoria. De manera semanal dar</p>

	terapia para mejorar sus procesos vivenciales		atención de orientación al menos a tres (3) trabajadores. -Se hace uso de técnicas más dinámicas de modo que el trabajador se sienta más activo en su proceso terapéutico.
<b>Enlaces interinstitucionales</b>	En conjunto con el departamento médico se realizaron enlaces interinstitucionales para capacitaciones a los trabajadores por ejemplo: Hospital de Especialidades Julio Endara, dispensario Unidad I La Inmaculada. Otras vinculaciones realizadas está el de paseo para los trabajadores con capacitación de Ushimana y el Patronato San José para donación de sillas de ruedas y otros.	50%	Realizar otros enlaces interinstitucionales que permitan fortalecer el proceso de capacitación de los trabajadores, igualmente aquellas instituciones del área de salud para los procesos de ejecución de jornadas de despistajes, inmunización y otras para prevención de enfermedades y/o patologías, y aquellas instituciones que de alguna manera facilitan el proceso de orientación y ayuda a los trabajadores en temas como: Violencia de género, niñez y adolescencia, entre otros <b>Meta:</b> -Mejorar y fortalecer la atención integral al trabajador en cuanto a todos sus aspectos de vida: Salud, aprendizaje, familiar, entre otros - Uno de los enlaces a realizar es a través del Municipio de Quito a través de sus diferentes actividades.
<b>Charlas y talleres</b>	En conjunto con el departamento médico se realizaron unas 30 capacitaciones en beneficio de los trabajadores de la EMRAQ-EP, temas concernientes a: Sustancias psicotrópicas, alcoholismo, violencia de género,	70%	- Realizar alrededor de 5 capacitaciones mensuales y al menos 2 talleres al mes creando con esto un espacio de intercambio de saberes y generando en los trabajadores aprendizajes significativos <b>Meta:</b> -Lograr que todos los trabajadores participen en cada una de las capacitaciones que se dicten para su aprendizaje.

	higiene personal, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.		- Dictar información de nuevos temas a solicitud de los trabajadores
<b>Inspecciones en el área de faenamiento</b>	De manera semanal (un día a la semana) durante unos seis (6) meses, se realizó inspección técnica al área de faenamiento en conjunto con la médico ocupacional se logró detectar situaciones irregulares, realizándose posteriormente seguimientos de casos, situaciones de salud ocupacional para cambio de puesto de trabajo, entre otros, logrando con esto conocer el trabajo diario que se desarrolla en esa área e intercambiando opinión profesional acerca de los trabajadores, conociéndolos aún más de cerca, dándose con esto empatía con el equipo	60%	- Lograr conocer cada puesto de trabajo y a sus trabajadores para mejorar el servicio prestado por el área de Trabajo Social. <b>Meta:</b> - Fortalecer por parte del área de trabajo social la atención integral brindada a los servidores creando clima de confianza y pudiendo plantear las necesidades que se requieran
<b>Organización de actividades de integración y otros</b>	En este aspecto se logró realizar el segundo Campeonato de fútbol de la empresa, donde hubo integración y compartir entre los trabajadores. - Los cumpleaños del mes es una actividad que viene logrando la interacción e	90%	Se espera realizar el tercer encuentro deportivo amistoso de Fútbol <b>Meta:</b> - Realizar la actividad de movimiento corporal bailoterapia, para generar beneficios físico y mental en los trabajadores - Plan vacacional 2019 - Cumpleaños del mes 2019 - Paseo y capacitación por el día del amor y la amistad 2019 - Paseo y capacitación por el

	<p>integración del área administrativa y operativa de la empresa en el año 2018 de igual manera contribuyó al fortalecimiento de dicha integración, con la participación de la mayoría de los trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de concienciación sobre la prevención de cáncer de mamas y día internacional de la lucha contra el VIH, esto a través de colocación a los trabajadores de lazos alusivos a la campaña mundial: Fucsia para la prevención de cáncer de mamas y rojo para la lucha contra el VIH</li> <li>- Novena del Niño Jesús: Se realizó en cada departamento el nacimiento del Niño Jesús a través de rezos, oraciones y canciones, lográndose la unión de los compañeros de trabajo de diferentes área de la empresa, donde se realiza por cada departamento invitándose a todos los trabajadores</li> </ul>		<p>día del trabajador 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acondicionar área en el edificio del Ala B para posible sala de gimnasio y habilitar otra donde se pueda recrear un ambiente de distracción en horas de espera para timbrar, u otro momento que así lo permita</li> </ul>
<p><b>Redacción de informes sociales, de situación, de casos, particulares y otros</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se lograron realizar más de 40 informes de diferentes índoles: Casos de seguimiento, casos particulares, informes sociales,</li> </ul>	<p>80%</p>	<p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar 3 informes semanales de manera que quede un registro físico de casos particulares para posterior constatación de información requerida de</li> </ul>

	entre otros, quedando en físico los mismos en archivo de la oficina de Trabajo Social		acuerdo al caso
<b>Manejo del seguro de vida</b>	- Se logró organizar en archivo físico los roles de seguro de vida, e incorporar a aquellos trabajadores nuevo ingreso de la <b>EMRAQ-EP</b> , para el venidero 2019 está ingresado todo el personal operativo en el seguro de vida y algunos servidores del área administrativa quienes de manera voluntaria accedieron al servicio	100%	Se estima para el mes de febrero o marzo del año 2019 realizar el llenado de tarjetas de enrolamiento para actualizar los datos de los trabajadores, debido a la continuación del contrato con la misma empresa aseguradora. <b>Meta:</b> Actualizar la base de datos físico y digital de aquellos trabajadores que dejaron de prestar sus servicios en la <b>EMRAQ-EP</b>

## 1.5 GESTIÓN DE BIENES

La gestión del área de bienes se enmarca dentro de la actividad de la dirección Administrativa Financiera, es decir la función del área de bienes es la adquisición de bienes y servicios a través de los procesos de Infamia Cuantía, dicha actividad se encuentra reflejada en las cédulas presupuestarias de gastos y los respectivos estados financieros de la EMRAQ-EP.

Los procesos de Adquisiciones de bienes y servicios se han realizado en el 100% de los pedidos conforme lo han solicitado las diferentes áreas de la Empresa, procesos que se han realizado conforme lo determina el Instructivo Interno de Adquisiciones de Ínfimas Cuantías.

Además Dentro de las actividades del área de bienes y que se encuentran debidamente planificadas en el Plan Operativo Anual se ha precedido a realizar las adquisiciones respectivas las mismas que corresponden a:

- **Plan de Adquisiciones del Área de Bienes.**

- Provisión de Útiles de Oficina.- El área de bienes es la espósale de proveer de los materiales de oficina para ser utilizados en todas las a rea de la EMRAQ-EP previsión que se realizó conforme lo planificado en el Palan Anual de Compras.
- Provisión de Formularios.- Se cumplió con la provisión de todos lo que corresponde a los diferentes tipos de formularios, provisión que se realizó con el cumplimiento del 100% de lo planificado y dentro de los plazos establecidos en el PAC 2018.
- Provisión de Suministros de Aseo y Limpieza área administrativa.- La previsión de los

suministros de Aseo y Limpieza para el área Administrativa se realizó en el 100% de lo planificado.

- Contratación de Pólizas de Seguros General.- Con el objeto de precautelar la integridad de los bienes de propiedad de la EMRAQ-EP y conforme disposición de Alcaldía la Empresa formo de la contratación corporativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Servicio de Rastreo Satelital.- Dando cumplimiento a disposiciones del Reglamento Sustitutivo para el Control de los vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos se procedió a la contratación del Servicio de Rastreo Satelital para todos los vehículos de propiedad de la EMRAQ-EP.
- Provisión de combustible vehículos.- Con el objeto de disponer del combustible necesario para el funcionamiento de los vehículos, la Empresa procedió a realizar la contratación del servicio de provisión de combustible

- **Constatación física.**

- El área de Bienes realizo la constatación física de los bienes de larga duración conforme lo determina el Reglamento General sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Publico.
- Se realizó las constataciones físicas a los Inventarios (bienes fungibles).
- El área de Bienes realizo las debidas actualizaciones de los bienes de acuerdo a las ubicaciones y los usuarios respectivos.
- El área de Bienes ha realizado el control de los vehículos de propiedad de la EMRAQ-EP.

## 2 GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

- 2.1 Estadísticas de Producción – Faenamiento
- 2.2 Gestión Veterinaria e Inocuidad
- 2.3 Gestión de mantenimiento
- 2.4 Gestión Ambiental

La EMRAQ-EP presta el servicio de faenamiento a los señores introductores de ganado de abasto del Distrito Metropolitano de Quito, no es propietaria de los productos finales limitándose su accionar a la entrega de canales de animales faenados con los estándares más altos de producción para poder entregar un producto de la mejor calidad e inocuo para el consumo humano a los señores propietarios de los mismos para su posterior comercialización en los lugares de expendio de carnes.

La Dirección de Producción y Faenamiento de la EMRAQ-EP, es la encargada de planificar, ejecutar y controlar los procesos productivos y ambientales de la Empresa dentro de los marcos legales pertinentes y las normativas vigentes en el país sobre estos temas en cada una de las áreas que forman parte de las mismas.

La Dirección de Producción y Faenamiento tiene a su cargo la recepción, inspección veterinaria, control sanitario, faenamiento y entrega de producto de los animales de abasto, así como la producción y venta de subproductos de los procesos de faenamiento, incineración de productos decomisados, mantenimiento de la planta industrial y los procesos ambientales de la Empresa.

Cabe resaltar que durante todo el año 2018, la Empresa Pública Metropolitana de Rastro ejecutó un Plan de Acción para mantener la Certificación de Matadero Bajo Inspección Oficial MABIO, la misma que certifica el cumplimiento de la normativa técnico legal aplicable a Mataderos y que permite su habilitación y funcionamiento.

En el año 2018 se ejecutó un Plan de Acción con la finalidad de mantener la Licencia MABIO "MATADERO BAJO INSPECCIÓN OFICIAL"

## 2.1 ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN – FAENAMIENTO

Los volúmenes de faenamiento por cada especie animal, comprendido entre el 01 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018 reflejan los siguientes resultados:

### 2.1.1 FAENAMIENTO EN EL MATADERO METROPOLITANO

FECHA	BOVINO	OVINO	PORCINO	LLAMAS
ENERO	6095	1827	7657	38
FEBRERO	5105	1648	6660	41
MARZO	5460	1796	6959	36
ABRIL	5794	1737	7940	40
MAYO	5599	1919	8292	44
JUNIO	5844	2008	7163	53
JULIO	6037	1832	7516	45
AGOSTO	6375	1968	7398	51
SEPTIEMBRE	5646	1676	6012	55
OCTUBRE	6392	1931	7202	47
NOVIEMBRE	5686	1722	6787	37
DICIEMBRE	5172	1688	8292	38
TOTAL	69205	21752	87878	525

## 2.1.2 FAENAMIENTO EN CENTROS PRIVADOS Y RURALES DE FAENAMIENTO

2018	ACN		MACAFRI	AGROPESA		CALACALI	MACHACHI	
	BOVINO	PORCINO	BOVINO	BOVINO	PORCINO	BOVINOS	BOVINO	BOVINO
ENERO	2849	143	730	3707	2088	1097	754	293
FEBRERO	2356	130	656	3461	1991	960	652	276
MARZO	2670	152	613	3763	2423	835	615	299
ABRIL	2600	120	701	3655	1888	950	753	329
MAYO	2618	140	654	3370	2078	927	678	308
JUNIO	2730	156	766	3884	2053	950	700	307
JULIO	2657	107	783	3991	2352	991	733	327
AGOSTO	2786	102	736	4146	2451	1061	778	341
SEPTIEMBRE	2578	116	724	3619	2148	908	697	245
OCTUBRE	2822	105	724	4445	2477	771	785	260
NOVIEMBRE	2549	105	756	4067	2211	848	683	314
DICIEMBRE	2468	139	664	4278	2398	843	408	116
<b>TOTAL</b>	<b>31683</b>	<b>1515</b>	<b>8507</b>	<b>46386</b>	<b>26558</b>	<b>11141</b>	<b>8236</b>	<b>3415</b>

## PRODUCTOS

### 2.1.3.1 HARINA DE SANGRE

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro - Quito, es una Institución que brinda los servicios de faenamiento de ganado de abasto en las especies de animales bovinos, porcinos y ovinos, con base en normativas técnicas, sanitarias y ambientales, mismas que garantizan la ejecución y el mejoramiento continuo de los procesos de Faenamiento con inocuidad del servicio prestado a la comunidad capitalina, precautelando la salud del consumidor.

Para alcanzar totalmente lo anteriormente indicado, deben complementarse actividades como los procesos de subproductos en este caso la Harina de sangre para aquello se adquirió un Digestor con sus accesorios complementarios para el proceso de este subproducto para mejorar la calidad del producto y tiempos de procesos en este Digestor se está procesando aproximadamente 4000 litros de sangre en los días lunes, miércoles y viernes, con el anterior Cooker actualmente se está procesando los decomisos y una cantidad aproximada de 1000 a 1200 litros de sangre producto del faenamiento de ganado de abasto.

#### ANÁLISIS:

Con lo anteriormente indicado se puede verificar que con el nuevo Digestor se mejoró tiempos de proceso y una mejora en la calidad del producto, con este digestor sale más seca la harina, en este equipo se puede procesar solo sangre y no los decomisos por lo que su producción en

número de quintales dependiendo del número de animales faenados es de 50 a 60 quintales semanales por lo antes expuesto sale más seca la harina con menos humedad y por ende el volumen disminuye en número de quintales de harina, para lo cual el antiguo Cooker cumple esta actividad complementaria a más de procesar sangre coagulada con vomito esofágico se procesa decomisos.

### **PROCESO DE ELABORACIÓN DE HARINA DE SANGRE: DIGESTOR NUEVO (Inicio del proceso de 08H00 hasta 16H00 la cantidad de 4000 litros de sangre)**

El procedimiento para la elaboración de la Harina de Sangre consiste en lo siguiente:

1. Desangrado de los animales.
2. Recolección de sangre de las naves de Faenamiento de bovinos, y porcinos en las fosas de sangrado.
3. Recepción de la sangre en los tanques de desfibrinado (evita la coagulación).
4. Se bombea la sangre hasta el silo recolector principal de grasería industrial.
5. Bombeo de la sangre al coagulador N° 1 la cantidad de 1000 litros en el tiempo de 30 a 45 minutos.
6. Bombeo de la sangre al coagulador N° 2 la cantidad de 1000 litros en el tiempo de 30 a 45 minutos
7. Proceso de coagulación de los dos silos coaguladores en un tiempo de 1H30 a 2H00 horas.
8. Carga de la sangre coagulada al digestor la cantidad de 2000 litros procesados.
9. Deshidratación de la sangre en el Digestor (2000 litros) a temperatura elevada aproximadamente 120 grados centígrados durante 2 horas.
10. Evacuación de la harina de sangre del Digestor.
11. Secado del producto durante 12 horas en el área de oreo
12. Tamizado de la harina de sangre
13. Empacado de la harina de sangre
14. Se pesa la harina de sangre (quintal)

15. Comercialización.
16. Limpieza y desinfección de los equipos utilizados en el proceso con productos biodegradables.

**COOKER ANTIGUO (Inicio del proceso desde las 16H00 hasta 21H00 la cantidad de 1000 a 1200 litros de sangre con decomisos de 200 a 300 kg)**

- Desangrado de los animales.
- Recolección de sangre de las naves de Faenamiento de bovinos, y porcinos en las fosas de sangrado.
- Recepción de la sangre en los tanques de desfibrinado (evita la coagulación).
- Se bombea la sangre hasta el silo recolector principal de grasería industrial.
- Colocación en el Cooker la cantidad de hueso de tres a cuatro quintales y decomisos de 200 a 300 Kg (trozos de carnazas, vísceras rojas no aptas para el consumo humano, pero si adecuada para elaborar harina para la alimentación animal.
- Ingreso de la sangre al precalentador y luego al Cooker, se coloca cal viva (conservante), en el Cooker dos kilos diluidos en 100 litros de agua para 1200 litros de sangre.
- Deshidratación de la sangre (1200 litros) a temperatura elevada aproximadamente 120 grados centígrados durante 6 horas.
- Evacuación de la harina de sangre del Cooker.
- Secado del producto durante 24 horas en el área de oreo
- Tamizado de la harina de sangre
- Empacado de la harina de sangre
- Se pesa la harina de sangre (quintal)
- Comercialización.
- Limpieza y desinfección de los equipos utilizados en el proceso con productos biodegradables.

Para evitar contratiempos de malos olores, putrefacción de la sangre, putrefacción de huesos, putrefacción de decomisos, que de no ser procesados oportunamente de turno seguido y regirse solo al horario de trabajo establecido acarrearía problemas al medio ambiente y reclamos de la comunidad de los alrededores de nuestra Empresa, en tal virtud se ha venido desempeñando los horarios sin ver solo los turnos de trabajo habitual si no desarrollando las

actividades en horas que sean necesarias a fin de cumplir este proceso.

Se ha cumplido de Enero a Diciembre con el debido mantenimiento del deshidratador de sangre por parte del personal de mantenimiento para su correcto funcionamiento y no tener contratiempos para el procesamiento del subproducto sangre como se detalla:

- Se realizó engrasamiento de chumaceras cada 15 días de cada mes.
- Se engrasa cada mes la cadena y rodamientos del Cooker
- Se procedió al cambio de dos chumaceras del Cooker por desgaste de sus partes.
- Se arregló una pequeña fuga de vapor de la tubería de grasería industrial.
- Se colocó nuevos diafragmas en las bombas de traslado de la sangre por desgaste de sus partes.
- Se realizó una nueva zaranda para el tamizado de la harina.
- Se coloca semanalmente en el equipo de aspersión el líquido de control de olor para mitigar el olor producto de la deshidratación de la sangre en el Cooker antiguo ya que en el nuevo no es necesario ya que contiene un filtro que mitiga los malos olores producto de la deshidratación de la sangre.
- Se realizó mantenimiento del Digestor nuevo de todos sus elementos por parte de la Empresa Savain, para su correcto funcionamiento y operatividad.
- Se realizó mantenimiento del cooker antiguo para su normal funcionamiento y precautelar el equipo de deshidratación de sangre.

### **CONCLUSIONES:**

- Se puede decir que con el nuevo Digestor para procesar el subproducto sangre se ha logrado ganar tiempo en el proceso y mejorar la calidad del producto.
- Por salir más seca la harina de sangre en menor porcentaje de humedad y mejorar la calidad del producto los quintales de harina disminuyen en un número aproximado de 50 a 60 quintales semanal dependiendo el número de animales faenados.
- Con este nuevo equipo se puede mitigar o contrarrestar el problema de malos olores emitidos a la atmosfera producto del proceso de la sangre precautelando el medio ambiente.
- El antiguo Cooker complementa el procesamiento de los decomisos útiles con sangre coagulada y vomito esofágico.
- Por realizar actividades del proceso en los dos equipos tanto en el Digestor nuevo y Cooker se debe tener dos operadores uno en la mañana y otro en la tarde y noche para terminar de procesar toda la sangre recolectada producto del faenamiento y decomisos ya que estos subproductos son percibles y emiten malos olores si se dejan para el siguiente día por esta razón se los procesa el mismo día.

**RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda que la sangre se siga desecando de esta manera sacándola lo menos húmeda posible con la finalidad de que la harina de sangre no se dañe pronto y no haya quejas de los compradores por la putrefacción de la misma por la humedad.
- Se puede decir que con el nuevo equipo se debería complementar un caldero para procesar de mejor manera el subproducto y ganar tiempo por lo que se recomienda si no se puede obtener otro caldero se pueda mejorar la presión de vapor para el nuevo equipo principalmente en la mañana.
- Se recomienda que para poder realizar las actividades del área se debe contar con dos operadores que realicen las funciones necesarias en el área debido a la amplitud del área y el manejo y operación de dos equipos digestor nuevo y Cooker antiguo a más de realizar otras actividades completarias como limpieza del área, recolección de la harina, cernida, embalaje, procesar decomisos, procesar la sangre.
- Se recomienda colocar otra bomba de succión de sangre para alimentación a los coaguladores con mayor diámetro de succión o aumentar a la misma bomba actual el diámetro del acople ya que el coágulo pesado no pasa y se obstruye la tubería de conducción de la sangre por el acople de menor diámetro.
- Se recomienda que en las áreas de producción exactamente en las fosas de sangrado no se bote agua y se recolecte con un operario de nave el vómito esofágico con un balde como se lo hacía antiguamente o a su vez realizar ligamento de esófago y recto lo cual incrementa volúmenes de recolección agua sangre vomito aumentando el tiempo en proceso de producción de la harina de sangre.

FECHA	CANTIDAD QUINTALES	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CLIENTES
05-ene-18	4	23,00	92	JORGE CEVALLOS
05-ene-18	77	20,50	1.578,5	AVICOLA TORRES
12-ene-18	85	20,50	1.742,5	JORGE CEVALLOS
19-ene-18	89	20,50	1.824,5	AVICOLA TORRES
26-ene-18	76	20,50	1.558	AVICOLA TORRES
01-feb-18	82	20,50	1.681	AVICOLA TORRES
08-feb-18	84	20,50	1.722	JORGE CEVALLOS
16-feb-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
22-feb-18	90	20,50	1.845	JORGE CEVALLOS
01-mar-18	85	20,50	1.742,5	AVICOLA TORRES
08-mar-18	80	20,50	1.640	JORGE CEVALLOS
19-mar-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
22-mar-18	85	20,50	1.742,5	JORGE CEVALLOS
29-mar-18	80	20,50	1.640	AVICOLA TORRES
05-abr-18	60	20,50	1.230	JORGE CEVALLOS

12-abr-18	85	20,50	1.742,5	AVICOLA TORRES
19-abr-18	80	20,50	1.640	AVICOLA TORRES
26-abr-18	83	20,50	1.701,5	JORGE CEVALLOS
03-may-18	83	20,50	1.701,5	AVICOLA TORRES
10-may-18	82	20,50	1.681	AVICOLA TORRES
17-may-18	80	20,50	1.640	JORGE CEVALLOS
25-may-18	81	20,50	1.660,5	AVICOLA TORRES
31-may-18	80	20,50	1.640	JORGE CEVALLOS
07-jun-18	80	20,50	1.640	AVICOLA TORRES
14-jun-18	81	20,50	1.660,5	JORGE CEVALLOS
21-jun-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
28-jun-18	80	20,50	1.640	JORGE CEVALLOS
05-jul-18	74	20,50	1.517	AVICOLA TORRES
12-jul-18	77	20,50	1.578,5	JORGE CEVALLOS
19-jul-18	75	20,50	1.537,5	AVICOLA TORRES
26-jul-18	78	20,50	1.599	JORGE CEVALLOS
02-ago-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
10-ago-18	80	20,50	1.640	JORGE CEVALLOS
16-ago-18	50	20,50	1.025	AVICOLA TORRES
23-ago-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
30-ago-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
06-sep-18	60	20,50	1.230	JORGE CEVALLOS
13-sep-18	55	20,50	1.127,5	AVICOLA TORRES
21-sep-18	60	20,50	1.230	JORGE CEVALLOS
27-sep-18	44	20,50	902	AVICOLA TORRES
04-oct-18	47	20,50	963,5	JORGE CEVALLOS
11-oct-18	54	20,50	1.107	AVICOLA TORRES
18-oct-18	43	20,50	881,5	JORGE CEVALLOS
25-oct-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
01-nov-18	50	20,50	1.025	JORGE CEVALLOS
08-nov-18	36	20,50	738	AVICOLA TORRES
15-nov-18	51	20,50	1.045,5	JORGE CEVALLOS
22-nov-18	55	20,50	1.127,5	AVICOLA TORRES
29-nov-18	60	20,50	1.230	JORGE CEVALLOS
07-dic-18	50	20,50	1.025	AVICOLA TORRES
13-dic-18	50	20,50	1.025	JORGE CEVALLOS
20-dic-18	70	20,50	1.435	AVICOLA TORRES
27-dic-18	60	20,50	1.230	AVICOLA TORRES
<b>TOTAL</b>	<b>3.571</b>		<b>7.3215,5</b>	

<b>EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO EMRAQ-EP</b>	
<b>MESES 2018</b>	<b>VENTA (qq) MENSUAL</b>
ENERO	331
FEBRERO	316
MARZO	390
ABRIL	308
MAYO	406
JUNIO	301
JULIO	304
AGOSTO	310
SEPTIEMBRE	219
OCTUBRE	204
NOVIEMBRE	252
DICIEMBRE	230
<b>TOTAL</b>	<b>3571</b>

#### **GESTIÓN REALIZADA EN EL 2018 POR EL ÁREA DE LABORATORIO**

1. Monitoreo de calidad del agua en la cisterna de almacenamiento de agua y puntos interno en áreas de faenamiento de ganado Bovino, Porcino, ovino, para continuar con la sanidad e inocuidad del servicio de faenamiento.
2. Monitoreo de calidad del agua cruda y agua depurada por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
3. Control mediante registros del proceso de Limpieza y desinfección de las áreas de Producción para mantener la sanidad e inocuidad del servicio de faenamiento.
4. Limpieza, lavado y desinfección de la cisterna de almacenamiento de agua.
5. Control y Custodio hasta comercialización de sub-productos Bilis y Cálculos biliares.
6. Administrador contrato adquisición de productos de:
  - Limpieza y desinfección para las áreas operativas de la EMRAQ-EP
  - Ensayos microbiológicos externos en las áreas operativas de la EMRAQ-EP.
7. Adición de desinfectante en rodolubio.
8. Control interno de vectores voladores.

#### **2.1.3.2 BILIS Y CÁLCULOS BILIARES**

El ganado bovino produce un aproximado de 130 ml de bilis por animal, este producto es recolectado diariamente y almacenado para su venta a empresas que lo envían al exterior para

su uso en la elaboración de productos farmacéuticos y de belleza, adicionalmente se recolectan los cálculos biliares producidos por los animales con el mismo fin.

#### REGISTRO DE SUBPRODUCTOS CUSTODIADOS PARA COMERCIALIZACIÓN AÑO 2018

LÍQUIDO BILIAR (TANQUES DE 55 GALONES)		CÁLCULOS BILIARES ( GRAMOS )		FECHA DE REPORTE PARA COMERCIALIZACIÓN
10		10		22 de enero 2018
15		10		30 de mayo 2018
5		25		30 julio 2018
5		8		14 septiembre 2018
5				31 octubre 2018
5		24		26 diciembre 2018
<b>TOTAL</b>	<b>45 tanques de 55 galones c/u</b>	<b>TOTAL</b>	<b>77 gramos</b>	

### 2.1.3.3 INCINERACIÓN

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, es una de las empresas líderes de nuestro país en el ámbito del proceso de faenamiento de animales de abasto (bovino, ovino, porcino), procesos que se realizan bajo normas técnico sanitarias y cuidado del medio ambiente con el objeto de brindar al consumidor de nuestra capital y otras ciudades del país un producto sano y apto para su consumo humano.

Es por esto que la EMRAQ-EP, continuamente va renovando su maquinaria y equipos, al mismo tiempo capacita permanente a su personal tanto operativo como técnico con el objeto de mejorar los procesos. Es así que una de los áreas que más ha tenido este año inversión ha sido el de los subproductos para lo cual se ha implantado una planta procesadora de harina además se ha repotenciado el incinerador con lo cual se garantiza la parte sanitaria.

Durante el año 2018 se han realizado varias actividades que han permitido con normalidad realizar el tratamiento de los decomisos generados del faenamiento, entre las principales se destallan a continuación:

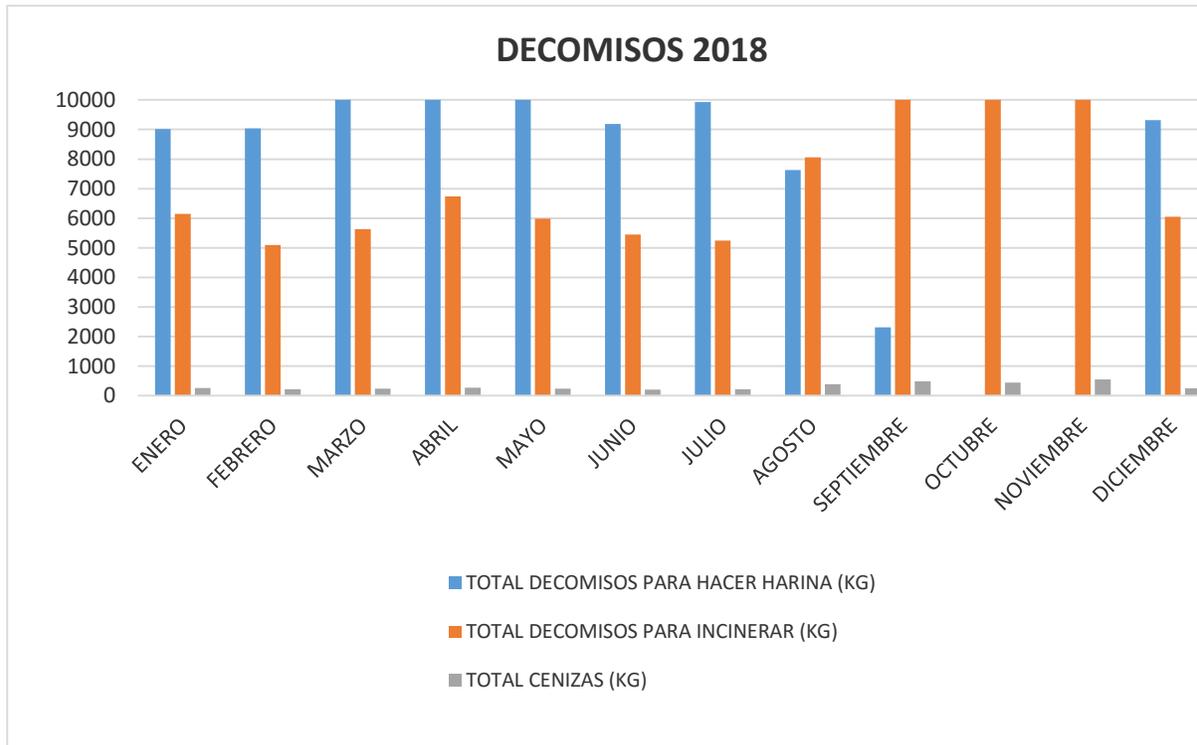
1.- En conjunto con los profesionales veterinarios y nuestro personal se ha realizado la recolección de decomisos tanto de las naves de faenamiento como del camal sanitario y posterior trasladado a sus respectivas áreas de tratamiento (Incinerador y deshidratador de sangre), para lo cual se lleva registros diarios y así podemos contar con datos estadísticos que permiten cuantificar el volumen de decomisos tratados.

#### **Cuadro No 01. TRATAMIENTO DE LOS DECOMISOS PATOLÓGICOS Y NO PATOLÓGICOS DEL FAENAMIENTO 2018**

**RESUMEN DE LOS DECOMISOS PARA HACER HARINA  
INCINERAR EMRAQ-EP 2018**

MESES 2018	TOTAL DECOMISOS PARA HACER HARINA (KG)	TOTAL DECOMISOS PARA INCINERAR (KG)	TOTAL CENIZAS (KG)
ENERO	9011	6147	258
FEBRERO	9035	5095	218
MARZO	10651	5630	237
ABRIL	12592	6739	266
MAYO	10115	5984	237
JUNIO	9192	5448	210
JULIO	9934	5242	219
AGOSTO	7626	8059	394
SEPTIEMBRE	2307	11781	485
OCTUBRE	0	15330	441
NOVIEMBRE	0	14892	548
DICIEMBRE	9321	6046	246
<b>SUBTOTALES</b>	<b>89784</b>	<b>96393</b>	<b>3759</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>186177 KG</b>		

Gráfico No 01. Representación estadística del tratamiento de los decomisos durante el año 2018.



**Interpretación:** Durante el año 2018, se han recolectado un volumen total de 186177 kg de decomisos entre patológicos y no patológicos que representa el 100 %, de los cuales 96393 kg fueron sometidos a incineración que representa el 51,74%. Mientras que en el deshidratador de sangre se trataron un volumen de 89784 kg que representa el 49,26%, mismos que fueron incorporados al proceso de elaboración de harina de sangre en Grasería Industrial.

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMRAQ-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO</p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>	<b>PÁGINA:</b> 40 de 67	

## 2.2 GESTIÓN VETERINARIA E INOCUIDAD

El Departamento Veterinario, conformado en la actualidad por 11 profesionales titulados; durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2018, ha podido llevar a cabo las actividades técnicas y administrativas que se detallan a continuación:

- Inspección ante mortem de las diferentes especies animales, a nivel del Matadero Metropolitano y los mataderos rurales.
- Faenamiento sanitario de animales sospechosos o moribundos.
- Inspección Post Mortem de la carne y los paquetes viscerales y supervisión sanitaria de procesos.
- Registro de resultados patológicos en cada jornada de faena y en cada planta de faenamiento.
- Control de guías de movilización de ganado de abasto en el Matadero Metropolitano y en los mataderos que la EMRAQ-EP mantiene convenios de inspección veterinaria.
- Reporte mensual de información técnica requerida por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario AGROCALIDAD.
- Actividades administrativas varias.

La acción técnica del personal veterinario se extiende a 6 centros de faenamiento a saber:

1. Matadero Metropolitano (EMRAQ-EP).
2. Matadero de Calacalí.
3. Matadero de Macafri, ubicado en la parroquia Llano Chico.
4. Matadero Agroindustrias Cárnicas del Norte, ubicado en la parroquia de Llano Grande.
5. Matadero de Agropesa, ubicado en el Km. 38 de la vía Sto. Domingo de los

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 41 de 67	

Tsáchilas – Quevedo.

6. Matadero del Cantón Mejía (asociación de comerciantes y Empresa Torito).

El Departamento Veterinario EMRAQ-EP, ejerce acción profesional tomando como base los principios universales de inspección de la carne y de los paquetes viscerales, actividades tipificadas en leyes y reglamentos ecuatorianos vigentes.

El examen Ante mortem, se lleva a cabo durante el proceso de recepción y estancia de los animales de abasto, e incluso antes del faenamiento y consiste en la ejecución de un examen eminentemente clínico, en procura de determinar las condiciones de bienestar, salud o enfermedad de los animales.

El examen Post mortem, consiste en una evaluación minuciosa de las condiciones organolépticas de la carne, su estado de limpieza, presencia de anomalías y corrección in situ de las desviaciones técnicas de proceso.

Estas acciones profesionales permiten establecer la condición de idoneidad de los animales para el faenamiento. Los animales que despiertan sospecha o desviación organoléptica, derivan en el recurso de faenamiento de emergencia sanitaria medida orientada a evitar riesgos innecesarios de contaminación para el personal, la infraestructura o para los productos y subproductos del faenamiento.

## 2.2.1 INSPECCIÓN VETERINARIA ANTE Y POST MORTEM

### GESTION VETERINARIA E INOCUIDAD

ACCIONES	RESULTADO
<b>INSPECCION VETERINARIA ANTE Y POST MORTEM – MATADERO METROPOLITANO, PARTICULARES Y RURALES</b>	
El Departamento Veterinario EMRAQ-EP, conformado por 11 veterinarios ejerce acción profesional en el Matadero Metropolitano, en 5 mataderos de los cuales 3 tienen la condición de empresas privadas, 1 municipal 1 parroquial, tomando como base los	Exámenes ante y post mortem ejecutados en un 100%

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 42 de 67

principios universales de inspección de la carne y de los paquetes viscerales, actividades tipificadas en leyes y reglamentos ecuatorianos vigentes.

El examen **Ante mortem**, se lleva a cabo sobre las especies animales bovinas, ovinas, caprinas, porcinas y aún de camélidos andinos (Llamas), durante el proceso de recepción, estancia y poco antes del proceso de faenamiento y consiste en la ejecución de un examen eminentemente clínico, en procura de determinar las condiciones de salud o enfermedad de los animales.

El examen **Post mortem**, consiste en una evaluación minuciosa de las condiciones organolépticas de la carne, su estado de limpieza, presencia de anomalías y corrección in situ de las desviaciones técnicas de procesos.

Estas acciones profesionales permiten establecer la condición de idoneidad de los animales para el faenamiento e idoneidad de los productos y subproductos cárnicos para el consumo humano.

Los resultados de esta actividad está relacionada con la identificación de las siguientes entidades patológicas:

Enfermedades parasitarias, entre las que se destacan: Distomatosis Hepática, echinococcias, cisticercosis, sarcocistiosis, ascaridiosis, oestrosis, teniasis y dermatobiosis entre las más principales.

Enfermedades infecciosas de tipo bacteriano, víricas, rickettsias y protozoarias, entre las que frecuentemente cuentan: septicemias, neumonías, mastitis, metritis, erisipela, ectima, etc.

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>	<b>PÁGINA:</b> 43 de 67	

<p>Enfermedades metabólicas tales como: cetosis, carotenosis, lipoxantosis, ictericia, leucosis, etc.</p> <p>Enfermedades traumáticas representadas por anasarcas, edemas, hematomas, fracturas, muerte prematura, evisceración tardía, asfixia, etc.</p> <p>Los hallazgos patológicos son registrados en cada jornada y en cada matadero, datos que una vez consolidados son reportados a la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario Agrocalidad tal y como lo establece la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.</p> <p>Re inspección veterinaria de productos y subproductos cárnicos en el Matadero del Cantón Mejía, en la Empresa Torito y productos cárnicos que proceden del Matadero del Cantón Saquisilí, previo a la distribución y comercialización en el Distrito Metropolitano; en cumplimiento al convenio suscrito entre la Empresa y la Asociación de Comerciantes de cárnicos del Cantón Mejía y el representante de la Empresa Torito.</p>	
---	--

## 2.2.2 CONTROL DE CERTIFICADOS SANITARIOS DE MOVILIZACIÓN INTERNA

ACCION	RESULTADO
<b>CONTROL DE CERTIFICADOS SANITARIOS DE MOVILIZACION INTERNA</b>	
Dentro del Programa Nacional de Control y erradicación de la Fiebre Aftosa desarrollado por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario AGROCALIDAD, el Departamento Veterinario EMRAQ-EP, controla, verifica, tabula y reporta mensualmente sobre esta actividad.	Control y tabulación de CSMI 100 % cumplida

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 44 de 67

Cabe mencionar que el control referido en todos los mataderos refiere un 100% de cumplimiento del requisito de certificado sanitario para la movilización terrestre de animales CSMI y para el faenamiento de estos.	
--	--

### 2.2.3 GESTIÓN DE CALIDAD E INOCUIDAD

ACCION	RESULTADO
<b>GESTION DE CALIDAD E INOCUIDAD</b>	
El Departamento Veterinario inicio la implementación documental de los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección Veterinaria ante mortem.</li> <li>• Inspección Veterinaria post mortem.</li> <li>• Faenamiento sanitario.</li> <li>• Manejo y registro de decomisos.</li> <li>• Higiene personal.</li> <li>• Pre operacional.</li> <li>• Faenamiento bovino, ovino, porcino.</li> </ul>	Procedimientos de Inspección sanitaria implementados
El proceso de manejo de decomisos se lo lleva a cabo en coordinación con el área de incineración, actividad que queda oportunamente registrada en los documentos que se dispone para este propósito.	
En cumplimiento a la Normativa legal vigente: Resolución DAJ-20134B4-0201.0247 Manual de Procedimientos Para la Inspección y Habilitación de Mataderos, el departamento veterinario aportó con sus conocimientos y destrezas dentro de sus competencias para mantener vigente la certificación MABIO.	Obtención certificación MABIO
Resolución DAJ-20141FB-0201-0125 Reconocimiento de Médicos Veterinarios en Mataderos, en cumplimiento a esta resolución los médicos veterinarios mantienen la Certificación de Médicos Veterinarios especializados en especies mayores.	Certificación de Médicos Veterinarios Autorizados

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 45 de 67	

## 2.2.4 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACCION	RESULTADO
<b>COOPERACION INTERINSTITUCIONAL</b>	
<p>El Departamento veterinario en representación de la EMRAQ-EP, lleva a cabo actividades de cooperación interinstitucional desarrolladas bajo marcos legales vigentes.</p> <p>Con la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD) se mantiene permanente coordinación para llevar a cabo faenamientos sanitarios de animales identificados a nivel de predios ganaderos como reactores positivos de tuberculosis y brucelosis principalmente.</p> <p>Por encargo de esta entidad, el departamento veterinario emite las guías de movilización para pieles bovinas y ovinas, medida orientada a respaldar los controles a nivel nacional sobre la movilización interna de estos productos y el control de ingresos y salidas ilegales desde y hasta los países vecinos.</p> <p>En el campo académico se ha atendido varios casos de tutorías para pasantes y tesis de medicina veterinaria principalmente de la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de las Américas.</p> <p>El Departamento Veterinario organizo varias charlas de capacitaciones dirigida a administradores de mercados, introductores, comerciantes, empleados y trabajadores en temas referentes a normativa legal y técnica que aplica a mataderos.</p>	<p>Actividades y responsabilidades en permanente ejecución</p>

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 46 de 67	

## 2.2.5 ACCIONES ADMINISTRATIVAS

ACCION	RESULTADO
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	
<p>Ejecución de los requerimientos de competencia del departamento inmersos en el Programa Anual de Compras.</p> <p>En el transcurso del año por encargo de la Gerencia se ha asesorado y atendido visitas técnicas a las instalaciones del matadero para que observen los procesos de faenamiento de los animales de abasto.</p>	<p>Se ha cumplido en todos los ítems</p> <p>Actividades y responsabilidades en permanente ejecución</p>

## 2.2.6 CERTIFICACIONES VETERINARIAS

ACCION	RESULTADO
<b>CERTIFICACIONES VETERINARIAS</b>	
<p>Actividad que se ha cumplido eficientemente mediante la emisión de los respectivos Certificados Veterinarios para el retiro y transporte de productos cárnicos y subproductos viscerales, con fines sanitarios y comerciales.</p> <p>Este requerimiento se lo atiende tanto en el matadero Metropolitano, así como en los mataderos rurales, y permite identificar los diferentes centros de acopio y comercialización de productos cárnicos y de vísceras.</p>	<p>Actividades permanente ejecución</p>

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 47 de 67	

## 2.2.7 FAENAMIENTO SANITARIO (MATADERO SANITARIO)

ACCION	RESULTADO
<b>FAENAMIENTO SANITARIO (MATADERO SANITARIO)</b>	
<p>El 2018 ha permitido atender este requerimiento y recurso legal contemplado en la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria, para someter a faenamiento anticipado de aquellos animales que demuestran condición de enfermedad evidente, reacción positiva a entidades zoonóticas, estados comatosos, moribundos y aún muertos.</p> <p>Dentro de los horarios habituales de trabajo, el personal de veterinarios atiende y registran las condiciones predisponentes de este recurso sanitario, su ejecución y la emisión de los respectivos dictámenes sanitarios, así como el destino final de los productos decomisados.</p>	<p>Actividades y responsabilidades en permanente ejecución</p>

## 2.2.8 REGISTROS DE HALLAZGOS PATOLÓGICOS PRODUCTO DE LA INSPECCIÓN VETERINARIA

ACCION	RESULTADO
<b>REGISTROS DE HALLAZGOS PATOLOGICOS PRODUCTO DE LA INSPECCION VETERINARIA</b>	
<p>El objetivo de la inspección veterinaria es la de determinar qué productos y subproductos cárnicos cumplen con estándares de inocuidad y de descartar aquellos que representes riesgo para la salud humana, salud animal, medio ambiente, fauna silvestre y animales domésticos.</p> <p>Los hallazgos patológicos son registrados en cada jornada y en cada matadero, datos que una vez consolidados son reportados</p>	<p>Actividades y responsabilidades en permanente ejecución</p>

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 48 de 67

a la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario tal y como lo establece la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.

### 2.2.9 REPORTE DE INFORMACION TECNICA REQUERIDA POR AGROCALIDAD

ACCION	RESULTADO
<b>REPORTE DE INFORMACION TECNICA REQUERIDA POR AGROCALIDAD</b>	
<p>En coordinación con los recibidores de ganado, durante todo el año se lleva a cabo el control de las guías de movilización, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria, datos que son diariamente monitoreados y comparados con las cifras de faenamiento de los animales. Cabe señalar que siendo esta actividad una responsabilidad de la administración de cada matadero; información que ha sido reportada mensualmente a la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, conjuntamente con la información referente a resultados de la inspección ante mortem.</p>	<p>Actividades y responsabilidades en permanente ejecución</p>

### 2.3 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

De acuerdo con el plan de mantenimiento preventivo- correctivo de maquinaria y equipos para la EMRAQ-EP, y que fue aprobado para el año 2018, se ha procedido a realizar diferentes mantenimientos preventivos-correctivos y reparaciones de orden técnico, mismos que se detallan a continuación.

- **Plan de mantenimiento preventivo-correctivo de equipos y maquinarias**

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>	<b>PÁGINA:</b> 49 de 67	

- Mantenimiento del caldero
  - Mantenimiento de compresor de tornillo
  - Mantenimiento de balanzas
  - Mantenimiento y reparación de motores eléctricos varios y cámara de transformación
  - Mantenimiento de tablero de distribución y generador eléctrico
  - Mantenimiento de lavadoras industriales para ropa
  - Mantenimiento de pozo profundo de agua
  - Mantenimiento de sistemas neumáticos
  - Mantenimiento de sistemas hidráulicos
  - Mantenimiento del sistema EASY HOT
  - Mantenimiento de valvulería de cisterna
  - Mantenimiento cadena de sangrado (bovino).
  - Mantenimiento riel de desuello (bovino).
  - Mantenimiento cadena sanitaria (bovino).
  - Mantenimiento noria de descenso (bovino).
  - Mantenimiento winche de cuarteo (bovino).
  - Mantenimiento winche de izado (bovino).
  - Mantenimiento cadena de sangrado (porcinos).
  - Mantenimiento cadena de descenso (porcinos).
  - Mantenimiento cadena de sangrado (ovino).
  - Mantenimiento cadena de descenso (ovino).
  - Mantenimiento rieladura de despacho
- **Plan de mantenimiento preventivo-correctivo de equipos y maquinarias**
    - Reparación de troles ganado bovino-porcino
    - Reparación de cadena transportadora línea bovinos (arrastre 2017)
    - Reparación mecánico y eléctrico del cooker TKF
    - Sustitución del sistema automático de vapor a tina de escaldado
    - Reparación de maneas para ganado porcinos
    - Reparación de cajas reductoras mecánicas.
    - Construcción de ganchos tipo "J" para área de despacho
    - Construcción de plataforma metálica en corrales para descarga de ganado porcino.
    - Construcción de plataformas metálicas de trabajo para áreas de faenamiento.

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>	<b>PÁGINA:</b> 50 de 67	

- **Plan de mantenimiento preventivo-correctivo de infraestructura 2018**

- Sustitución de accesorios de grifería en corrales para ganado bovino, porcino, ovino.
- Sustitución de accesorios de grifería en área Administrativa.
- Arreglo del sistema de iluminación externa.
- Construcción de bases e instalación de lamas para separación de áreas de faenamiento.
- Pintura para separación de áreas en pisos de naves de faenamiento.
- División metálica en puerta de acceso principal de vehículos.
- Pintura fachada edificios; administrativo "A" y "B", naves de faenamiento
- Corrección de fugas de agua en tuberías metálicas de ingreso a líneas de faenamiento.
- Colocación de postes metálicos para restricción de uso circulación vehicular.

- **Plan de mantenimiento preventivo-correctivo de vehículos 2018**

- **-VEHICULO VITARA SZ PLACAS PMA-3256**

- Cambio de filtro de aceite de motor--kilometraje: 130898
- ABC de frenos
- Cambio de filtro y aceite de motor--kilometraje: 135598
- ABC frenos
- Cambio de pastillas delanteras y posteriores
- Cambio de líquido de frenos
- ABC motor, cambio de bujías
- Cambio de filtro de aire
- Cambio de filtro de combustible
- Cambio de filtro y aceite de motor--kilometraje: 140098
- Cambio de filtro y aceite de motor--kilometraje: 144898
- Alineación, balanceo, rotación de neumáticos
- Cambio aceite caja de cambios
- ABC motor
- Limpieza de inyectores
- Cambio de filtro de combustible
- Cambio de filtro y aceite de motor--kilometraje: 149398
- Cambio pastillas delanteras, posteriores
- Cambio líquido de frenos
- Cambio líquido refrigerante
- Cambio filtro de aire
- Rectificación 4 discos de freno
- Alineación, balanceo.

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 51 de 67

### **-VEHICULO GRAND VITARA PMA-3255**

- ABC motor
- ABC frenos
- Cambio de pastillas
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 87717
- Empacada zapatas
- Cambio de líquido de frenos
- Rectificación tambores de freno
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 92517
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 97317
- Revisión sistema eléctrico
- Cambio filtro de combustible
- Cambio filtro de aire
- Cambio de banda acanalada bomba de dirección

### **-VEHICULO CAMIONETA PME-701**

- Cambio de pastillas de freno
- Empacada zapatas
- Cambio líquido de frenos
- Cambio bujías
- Cambio cables de bujías
- Cambio filtro de combustible
- Cambio filtro de aire
- Cambio bomba de combustible
- Análisis con scanner
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 218685
- ABC frenos
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 222685
- Cambio bomba de combustible
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 226685
- Cambio bujías
- ABC sistema de frenos
- Cambio kit de distribución
- Limpieza inyectores
- Cambio filtro de aire
- Cambio de filtro y aceite del motor (25W60)--kilometraje: 231185
- Cambio aceite caja de cambios SAE 90.
- Cambio aceite diferencial SAE90
- Medir compresión 4 cilindros
- Análisis con scanner

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 52 de 67

### VEHICULO CAMIONETA PME-699

- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 259508
- ABC frenos
- Cambio de batería
- Análisis scanner
- Cambio de filtro y aceite del motor
- ABC motor
- ABC frenos
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 259408
- Cambio liquido frenos
- Balanceo 4 neumáticos

### VEHICULO CAMIONETA PMF-816

- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 65615
- Rectificación de discos de freno
- Cambio de pastillas de freno
- Cambio de rodamientos de punta de eje
- Empacada de zapatas
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 70615
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 75415
- Cambio kit de distribución
- Cambio retenedor árbol de levas
- Cambio retenedor cigüeñal
- Revisión fluidos
- ABC frenos

### VEHICULO VITARA 3P PMF-815

- Cambio neumáticos delanteros 205/75/15
- Cambio pastillas de freno
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 124039
- Cambio líquido de frenos
- Empacada de zapatas
- Cambio espárragos mordazas
- Cambio kit de embrague
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 129039
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 133839
- Cambio de bujías
- Cambio filtro de combustible
- Cambio filtro de aire
- ABC frenos
- Rotación de neumáticos

### VEHICULO CAMIONETA PME-700

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 53 de 67

- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje:194064
- Cambio pastillas de freno
- Empacada de zapatas
- Cambio líquido de frenos
- Cambio filtro de aire
- Cambio filtro de combustible
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje:199064
- Cambio bomba de combustible
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 204141
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 210016
- Cambio bujías
- ABC frenos
- Análisis de gases
- Calibración de gases bajas y altas revoluciones, CO2
- Cambio de filtro y aceite del motor--kilometraje: 214516

#### **VEHICULO VOLQUETA PME-317**

- Cambio inyectores HEUI
- ABC frenos
- Cambio de aceite y filtros de motor--kilometraje:183700
- Cambio de filtros de aire
- Cambio de filtros de combustible diésel
- Cambio de aceite y filtros de motor--kilometraje:183700
- Cambio de filtros de aire
- Cambio de filtros de combustible diésel
- Cambio sellos compresor
- Cambio kit rines compresor
- Cambio rodamientos del compresor
- Cambio pistón de trabajo del compresor
- Cambio kit acopes y mangueras del compresor
- Cambio kit cojinetes
- Cambio de aceite y filtros de motor--kilometraje:187700
- Cambio de filtros de aire
- Cambio de filtros de combustible diésel
- Cambio mangueras de compresor de aire
- Cambio de aceite y filtros de motor--kilometraje:192793
- Cambio de filtros de aire
- Cambio de filtros de combustible diésel
- Cambio de tubos, defensas y neumáticos 1000\*20
- Alineación y balanceo

#### **TRACTOR VALPADANA**

- Cambio aceite--Horas de trabajo: 250
- Cambio filtro primario
- Cambia filtro secundario

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 54 de 67

- ABC de frenos
- Cambio kit motor arranque
- Cambio kit alternador
- Cambio banda dentada de accesorios
- Cambio cable apagado de motor
- Cambio retenedores internos eje posterior
- Cambio retenedores externos eje posterior
- Cambio rodamientos eje posterior
- Cambio 1 galón ¼ de aceite SAE para diferencial

### MOTOCICLETA

- Cambio filtro de aceite motor --kilometraje: 9494
- Cambio aceite motor
- Cambio de filtro aceite motor
- Cambio de aceite de motor--kilometraje: 12939
- Cambio neumáticos 80-100-18M/C
- Arreglo sistema eléctrico
- Arreglo pedal de freno
- Análisis y calibración gases, CO2

## 2.4 GESTIÓN AMBIENTAL

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito es un organismo comprometido directamente con el cumplimiento de las normativas ambientales, así como el desarrollo del bienestar de la comunidad aledaña, razón por la cual se han realizado acciones acordes con el cumplimiento de la normativa ambiental en Camal Metropolitano de Quito, cumplimiento del POA y PAC, control, operación y mantenimiento de la PTAR:

<b>Planta de Tratamiento de Aguas Residuales</b>
<p>Los efluentes producidos en las distintas áreas de faenamiento de la EMRAQ-EP contienen un alto contenido de materia orgánica que requieren ser tratados de tal forma que su descarga cumpla con las características de calidad de agua tratada impuestas por las autoridades de medio ambiente. La materia orgánica presente en el efluente puede ser fácilmente biodegradada a través de un tratamiento biológico aeróbico. Se corrigieron observaciones y se han realizado cotizaciones para solventar las observaciones técnicas del GAD.</p> <p>La planta no ha tenido mayores inconvenientes de olores o control de espuma, excepto</p>

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 55 de 67	

cuando se realizó la repotenciación de los tanques Sedimentador y Físico Químico, en la que se presentó espuma hasta lograr la estabilización de la PTAR, el control de la espuma fue atendido por el personal de la PTAR, en cumplimiento de sus obligaciones.

Como es de conocimiento general la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales es operada por la ERMAQ-EP desde el año 2013, anterior a esto la manejaba la EPMAAPS y fue construida bajo los parámetros vigentes en el año 2000, proyectándose a tener un funcionamiento normal y óptimo durante 10 años; en la actualidad la PTAR ya opera alrededor de 19 años razón por la cual se le han venido realizando mantenimientos periódicos correctivos los cuales han permitido el correcto funcionamiento de la misma; en la siguiente tabla encontrará los mantenimientos preventivos y correctivos realizado durante el presente periodo:

Durante el año 2018 se ha optimizado la operación de la PTAR, con la ejecución de varias actividades inherentes a operación permanente de la PTAR en turnos rotativos, la PTAR funciona 7días/24horas y el siguiente mantenimiento:

<b>Mantenimientos realizados en la PTAR</b>	
<b>Bodega de químicos</b>	
Adecuación de bodega	Se contrató el servicio de "adecuación de plataformas de desechos" para construir una bodega de 4.50 m x 2.80 m x 2.10 m, que se encuentra detrás de la oficina de la PTAR y cuenta con un espacio físico y con la ventilación necesaria capaz de soportar el almacenamiento de hasta 14 tanques de 250 Kg de químicos necesarios para la operación de la PTAR, mejorando las condiciones de trabajo de los operadores y eliminando las condiciones inseguras para la salud de los trabajadores.
<b>Tanque de aireación</b>	
Aireador N° 2	Mantenimiento correctivo, rectificación de cardan
Blower N° 2	Mantenimiento correctivo
Bomba de tamiz y sumergible móvil de emergencia	Mantenimiento correctivo
<b>Sellado de cajas de revisión obsoletas</b>	
Se realizó el sellado de las cajas de revisión eléctricas de la PTAR que se encontraban por varios años sin funcionamiento y que se convertían en cajas de acumulación de agua lo que perjudicaba a la imagen y mantenimiento de la misma, además que se podía en caso de una visita por la autoridad confundir con pasivos o contaminación ambiental.	
<b>Cuarto de control</b>	
Red eléctrica	Se realizó el mantenimiento eléctrico al tablero de control principal de la PTAR además fue objeto del contrato recibir un plano eléctrico, que facilitará la futura integración de

CÓDIGO:  FO-DI-02	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	FECHA DE EMISIÓN:  06-02-2017	FECHA DE REVISIÓN: 06-02-2017
		VERSIÓN: 01	
<b>INFORME</b>		PÁGINA: 56 de 67	

	equipos eléctricos y electrónicos a la red.
Botón de parada de emergencia	Se instaló botones de "Parada de emergencia" en sitios estratégicos para los operadores de la PTAR cuyo propósito en caso de mal funcionamiento o emergencia es apagar los equipos de forma inmediata. Se dio una capacitación del funcionamiento y reactivación para la operación de la PTAR
<b>Línea hídrica de control de espuma</b>	
Duchas por aspersores	Cambio de duchas por aspersores de mayor presión hídrica con encendido automático que controlan la espuma generada en el proceso biológico. Se adquirió una nueva ducha para el aseo del personal de los operadores.
<b>Medidores de Caudal</b>	
Tubería de 12 pulgadas de ingreso de agua de producción	Se instaló un medidor de caudal ultrasónico que trabaja con un sensor no invasivo adherido a la tubería de ingreso de agua que basándose en el efecto DOPPLER censará la cantidad y el caudal de agua de producción que ingresa al proceso de depuración de la PTAR
Tubería de 3 pulgadas a la salida del proceso de depuración	Se colocó una brida en la tubería de 3 pulgadas ubicada en la salida del tanque físico-químico que descarga al alcantarillado donde se instaló un sensor electromagnético que censará el caudal y la cantidad de agua que se descarga al alcantarillado luego del proceso de depuración
<b>Tanque Sedimentador</b>	
Tuberías de paso	Limpieza Profunda de tuberías vacías y cambio de tramos rotos o corroídos
Pared interna y externa	Recubrimiento especial de paredes internas, externas y soportes, con capas de 200 micras de pintura epóxica fenólica grado alimenticio y con alto grado de resistencia a la corrosión
Tuberías	Revestimiento con capa de pintura resistente a la corrosión y de acuerdo a la norma NTE INEN
<b>Tanque Físico Químico</b>	
Pared interna y externa	Recubrimiento especial de paredes internas, externas y soportes, con capas de 200 micras de pintura epóxica fenólica de alta resistencia a la corrosión
Pasarela	Cambio de pilotes de soporte de gradas y pasarelas oxidados y revestimiento con pintura resistente a la corrosión
<b>Tanque Digestor Aerobio</b>	
Aireador	Cambio del buje de la hélice con duralón, balanceo y alineación del brazo transmisor
Motor	Traslado del motor con toda el sistema de flotación al tanque homogenizador 2 lo que ayudará a "airear" el agua del proceso productivo evitando la putrefacción de la materia orgánica mitigando así el mal olor

CÓDIGO:  FO-DI-02	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	FECHA DE EMISIÓN:  06-02-2017	FECHA DE REVISIÓN: 06-02-2017
		VERSIÓN: 01	
<b>INFORME</b>		PÁGINA: 57 de 67	

Invernaderos	
Invernadero de compostaje	Se realizó el mantenimiento de la estructura metálica, cambió de paredes con sarán y cubierta del invernadero donde actualmente se realiza el proceso de producción de compostaje a partir de materia orgánica; estiércol y contenido ruminal
Invernadero del TH2	Se realizó el mantenimiento de la estructura metálica, cambió de paredes y cubierta con plástico calibre 7 del invernadero que cubre el tanque de homogenización 2 y protege del sol y las precipitaciones a la geomembrana de contención. Se cambió el motor del digestor aerobio hacia el TH2, para generar mayor cantidad de aire y evitar la degradación de la materia orgánica y disminuir los olores en esta área.
Producción de abono orgánico "Compost"	
CONQUITO	Con el fin de reutilizar los residuos generados en el proceso productivo el departamento de Gestión Ambiental mantienen un acuerdo verbal con la Agencia de Promoción Económica CONQUITO para producir abono orgánico a partir de estiércol y contenido ruminal, generando un producto final que le permitirá obtener ingresos adicionales a la EMRAQ-EP
INIAP	Se firmó el convenio con INIAP para la entrega de residuos no peligrosos de contenido ruminal y estiércol
PARQUES Y JARDINES	Se continúan con la entrega semanal de estiércol a parques y jardines de la EPMOP.

▪ **Planta de Potabilización de Agua de la EMRAQ-EP**

Planta de Potabilización de Agua de la EMRAQ-EP
<p>Para la EMRAQ-EP es indispensable el recurso hídrico, por esta razón adquirió un planta potabilizadora que extrae agua del manto freático la potabilizadora y la distribuye por la red hídrica interna de la empresa, este proceso de potabilización se divide en cuatro etapas (extracción, oxidación, sedimentación, y filtración-cloración) y garantiza la distribución de agua apta para el proceso productivo y con los estándares de calidad y normativa ambiental en cuanto a parámetros permisibles para agua potable.</p> <p>Para solventar el proceso productivo la empresa diariamente debe contar con un volumen de agua de 1000m<sup>3</sup> equivalente a la capacidad instalada de la cisterna de almacenamiento, la construcción de la planta potabilizadora le permite a la empresa acceder a este recurso con una tarifa única anual de 176 dólares por la tasa de aprovechamiento de agua, de esta manera el ahorro para la empresa es de alrededor de 124.800,00 dólares americanos anualmente tomando en cuenta que la tarifa de la EPMAPS es de 0.48 ctvs para agua</p>

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMRAQ-EP EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO</p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 58 de 67

potable, por metro cubico.

Dentro del manejo y mantenimiento de la EPAP, se ha realizado cambios de electroválvulas para las purgas automáticas del tanque filtro, la readecuación de lechos de secado con nuevos diseños desarrollados por el equipo de gestión ambiental que logra una reducción en el tiempo de retención de los mismos.

La limpieza del tanque filtro para retirar el óxido hierro, denotando que los filtros cumplen con el objetivo.

De manera semestral se realiza la limpieza del tanque sedimentador para mejorar el proceso de clarificación del agua potable para su uso en los diversos procesos que sean necesarios.

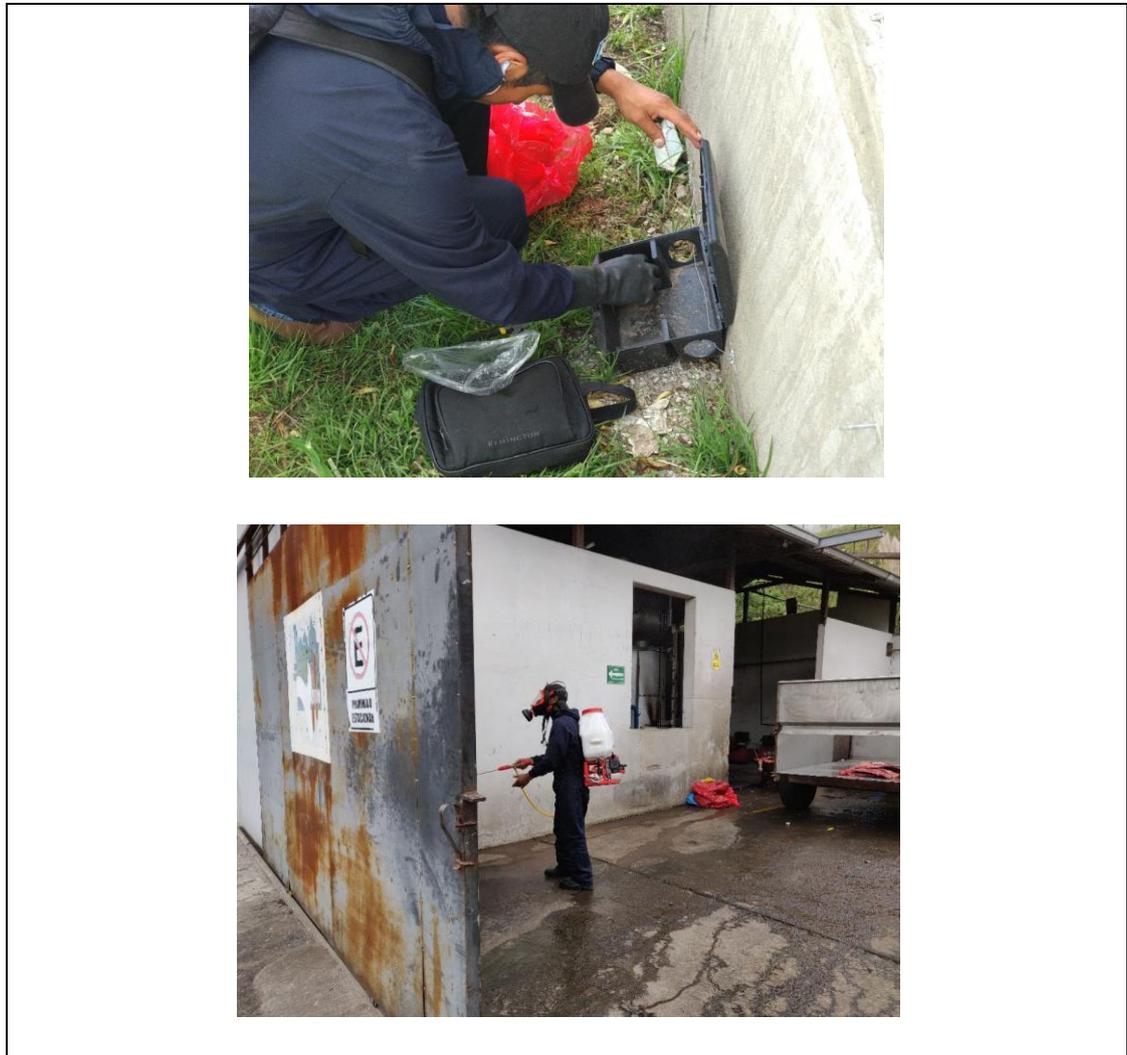
Dentro del programa de mantenimientos de la Planta Potabilizadora y la cisterna esta la limpieza de la cisterna y tuberías de almacenamiento razón por la cual de forma periódica y programada se brinda un mantenimiento a la bomba de succión y a todos los equipos de dotación de químicos, tuberías, etc. haciendo necesario la apertura de la red hídrica de agua potable de Quito para compensar la falta de suministro en estos días.

#### ▪ Control de Plagas

##### **Control de Plagas**

El área de gestión ambiental asumió el proceso de control de plagas, iniciándose la ejecución del mismo desde el mes de septiembre con la empresa SKClean, misma que entregó a la EMRAQ EP el certificado de control de plagas ARCSA-2018-22,0-0000084, la duración del contrato con esta empresa es de 12 meses. Los controles de roedores, palomas, vectores voladores y perros se lo realizan cada 15 días en el Camal Metropolitano, y de forma mensual en los camales parroquiales de Quinche, Conocoto y Pintag. Resultado de este proceso la EMRAQ-EP y de manera mensual junto con la autorización para el pago, se presenta un informe del control realizado.

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 59 de 67	



▪ **Gestión de desechos**

<b>Gestión de desechos</b>	
Cuarto Frío	Se adecuó un cuarto frío de 4.20 m x 2.60 m x 1.5 m en el espacio donde se almacenaban químicos junto al incinerador con el fin de conservar a 4°C los desechos biológicos, cerdas y decomisos que serán entregados al gestor, de acuerdo a lo que establece la norma ambiental vigente.
Adecuación de plataformas	Se contrató el servicio de adecuación de plataformas de desechos, se rehabilitó tres espacios físicos donde se almacenaba escombros con el fin de mejorar la gestión de residuos, cumpliendo así con la

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
	<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 60 de 67

desechos	normativa ambiental que trata sobre la correcta disposición temporal de desechos
<p>Durante el periodo Enero 2018 – Diciembre 2018, se ha realizado una gestión integral de los residuos comunes, peligrosos y especiales generados dentro del Camal Metropolitano de Quito, cumpliendo siempre con lo establecido por las normativas ambientales vigentes sobre la gestión de los mismos con los gestores autorizados por el Ministerio del Ambiente.</p> <p>La gestión de los residuos, en este período, inició con la identificación y clasificación de los mismos, en la mayoría de ocasiones desde la fuente, se hizo un barrido por todas las áreas para identificar los residuos que se generaban y las cantidades que se tenían, se ha acompañado estos conceptos de identificación y clasificación a través de capacitaciones dadas tanto al personal operativo, como al personal administrativo.</p> <p>En varias ocasiones el área de gestión ambiental, ha sido indicada como el lugar para recibir residuos comunes como papel y cartón reciclado con la finalidad de facilitar un centro de acopio y luego llevarlo a la bodega. Los residuos peligrosos como cuchillos, envases contaminados, guipes con grasa y chairas fueron gestionados por HAZWAT con un peso de 58 kilogramos. Residuos como estiércol y contenido ruminal son residuos no peligrosos, por lo tanto se los entrega a Parques y Jardines del Municipio, específicamente al Vivero Las Cuadras y Caupicho y al INIAP, sin embargo por daños mecánicos en la volqueta desde el mes de Octubre no ha sido posible realizar la entrega de estiércol y contenido ruminal con la frecuencia que se lo hacía incrementando el volumen de residuo depositado junto al invernadero de compostaje.</p> <p>Para la gestión de decomisos y cerdas, de características biológicas patológicas peligrosos, se realizó el proceso de contratación No. SIE-EPMRQ-2018-018, cuyo objeto es obtener los servicios de un gestor ambiental autorizado por el MAE, para el transporte, tratamiento y disposición final, el ganador de la subasta inversa fue GADERE S.A y se gestionó en el 2018 4962,4 kilogramos.</p> <p>Es necesario poner en conocimiento, que se llevan registros de los residuos generados tal como indica la normativa ambiental vigente.</p>	

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 61 de 67	



- Vinculación de la comunidad

#### Vinculación con la comunidad

El día 22 de Octubre del presente año, se realizó la invitación a la comunidad para una visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Esta visita se la planifico para poder despejar dudas y afianzar lazos con la comunidad cercana a la EMRAQ-EP, la cual se obtuvo resultados muy satisfactorios, ya que los asistentes pudieron conocer los altos niveles de eficiencia de nuestro proceso de depuración de las aguas; y se demostró e indicó que el agua tratada en la PTAR se dirige al alcantarillado, cumpliendo normas técnicas ambientales, y los sólidos se recogen en procesos primarios, como en tamiz, con lo cual se demostró que no se realiza ninguna descarga a la quebrada.

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 62 de 67	



El día 23 de noviembre del presente año, se realizó la visita técnica de estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la UDLA. Esta visita se dividió en dos grupos; el primer grupo de 30 alumnos ingreso a las 5:45 am hasta las 11:00am, con el objetivo de realizar una simulación de auditoría ambiental. Por lo cual, se realizó el recorrido por diversas áreas del proceso productivo como las naves de faenamiento, la PTAR, la planta potabilizadora y el área de corrales. Al finalizar el recorrido la docente Dra. Indira Black junto con los representantes de los estudiantes, mantuvieron una reunión de retroalimentación de la visita.

El segundo grupo de 25 alumnos ingreso a las 14:30 hasta las 17:00, su visita se enfocó en procesos productivos donde se pueda observar balances de masa y energía. Dentro del recorrido se expuso como es un proceso de depuración de aguas residuales con alta eficiencia de una industria cárnica, la obtención de la harina de sangre con visita al cooker de última generación, y la planta potabilizadora, donde se pudo exponer el proceso desde la toma de aguas subterráneas, el proceso de cloración y clarificación, y como una planta de este tipo, puede ayudar a reducir costos a la empresa.

Al finalizar la visita técnica, el Ing. Daniel Hidalgo propuso diversos temas de investigación que incluyen la gestión de las cerdas de los chanchos, como tratar aguas con contenido de hierro y la creación de una línea base de la PTAR para futuras consultorías.

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 63 de 67	



Por medio del programa de pasantías que tiene este departamento, se ha logrado impulsar temas de investigación para la elaboración de tesis de grado en diferentes campos. Los temas son: degradación de pelos de cerdo por medio de la lombricultura, determinación de fracciones de DQO en la PTAR y la disminución de proporciones de nitritos de la PTAR por medio de algas.

- **Gestión de Residuos**

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 64 de 67	

GESTIÓN DE RESIDUOS 2017					
RESIDUOS ORGÁNICOS					
NOMBRE DEL RESIDUO	CANTIDAD GENERADA	CANTIDAD GESTIONADA	COSTOS	GESTOR	
Contenido ruminal y estiércol	720m <sup>3</sup>	576m <sup>3</sup>	\$ 7750 Costo del transporte	Registro de entrega a INIAP, Viveros Caupicho y Las Cuadras	 

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 65 de 67	

RESIDUOS RECICLABLES					
RESIDUO	CANTIDAD GENERADA	CANTIDAD GESTIONADA	COSTOS	GESTOR	
Cartón	42 Kg	32 Kg	-	Acta de gestor Luis Bolívar	
Papel	20 Kg	20 Kg	-	Acta de gestor Luis Bolívar	
Plástico	32 Kg	32 Kg	-	Acta de gestor Luis Bolívar	

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 66 de 67	

Puertas y marcos de madera	12 Unid	12 Unid	-	Acta de gestor Luis Bolívar	
Láminas de acrílico	20 Unid	20 Unid	-	Acta de gestor Luis Bolívar	
<b>RESIDUOS RECICLABLES</b>					
<b>RESIDUO</b>	<b>CANTIDAD GENERADA</b>	<b>CANTIDAD GESTIONADA</b>	<b>COSTOS</b>	<b>GESTOR</b>	

<b>CÓDIGO:</b> FO-DI-02	 <p>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b> 06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 67 de 67	

Chatarra	3380Kg	3380 Kg	-	Certificad o RECICLA METAL	
					
<b>RESIDUOS ESPECIALES</b>					
<b>RESIDUO</b>	<b>CANTIDAD GENERAD A</b>	<b>CANT IDAD GEST IONA DA</b>	<b>COSTOS</b>	<b>GESTOR</b>	<b>Fotografía</b>

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>	 <p><b>QUITO</b> EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO <b>EMRAQ-EP</b></p>	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 68 de 67	

Fluorescentes y dispositivos electrónicos en desuso	36 Kg	36 Kg	\$ 60.00	Certificado o HAZWAT	
Tóner	118 Unid	118 Unid	\$102.36	Certificado de Xerox, hp VERTMO NDE	
Neumáticos	75.95 Kg	75.95 Kg	\$0.00	Certificado o SEGINUS	

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 69 de 67	

					
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>					
<b>Residuo</b>	<b>CANTIDAD GENERADA</b>	<b>CANTIDAD GESTIONADA</b>	<b>COSTOS</b>	<b>GESTOR</b>	
Material adsorbente contaminado	14 Kg	14 Kg	\$40	Certificado o HAZWAT	
Objetos cortopunzantes contaminados	10 Kg	10 Kg	\$20	Certificado o HAZWAT	

• **Gestión en Camales Parroquiales**

<b>Gestión en Camales Parroquiales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento con la autoridad ambiental respecto del proceso de cierre y abandono de los camales parroquiales.</li> <li>• Obtención de la aprobación de TDR's de los camales parroquiales.</li> <li>• Aprobación del estudio de cierre y abandono del camal de Tumbaco</li> </ul>

<b>CÓDIGO:</b>  <b>FO-DI-02</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>  06-02-2017	<b>FECHA DE REVISIÓN:</b> 06-02-2017
		<b>VERSIÓN:</b> 01	
<b>INFORME</b>		<b>PÁGINA:</b> 70 de 67	

• **Gestiones de Licenciamiento Ambiental**

<b>Gestiones Licenciamiento Ambiental</b>
<p>Actualmente el Camal Metropolitano de Quito presenta un avance del 70% en cuanto a la obtención de la licencia ambiental, a continuación detallo los últimos 3 procedimientos en orden cronológico realizados para la obtención de la misma</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del PPS por parte de la Autoridad Ambiental Nacional Competente</li> <li>• Entrega de correcciones de las observaciones realizadas por el GAD-PP</li> <li>• En espera de revisión y aprobación del EsIA Expost del CMQ por parte del GAD-PP</li> </ul>

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO**

Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Secundaria

Tel. 02-3952-300 Ext 18700

[www.epmrq.gob.ec](http://www.epmrq.gob.ec)




---

Dr. Mauro Mendoza Álvaro  
GERENTE GENERAL EMRAQ-EP